

**MUNICIPIO DE COATEPEQUE
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

ERICK STUARDO PINTO SÁNCHEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONOMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSION”**

**MUNICIPIO DE COATEPEQUE
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2,013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COATEPEQUE – VOLUMEN 11

2-74-15-AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE COATEPEQUE
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director**

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencia Económicas**

por

ERICK STUARDO PINTO SÁNCHEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, según Acta No. 18-2013 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.35 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

ERICK STUARDO PINTO SÁNCHEZ

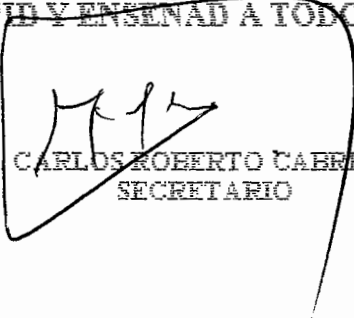
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de febrero de dos mil catorce.

Atentamente,

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Impud
Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Principalmente por darme la vida y la excelente familia que tengo, además de la sabiduría el conocimiento y la inteligencia, que me permitieron culminar con éxito mi carrera universitaria.

A MIS PADRES

Ramón Rigoberto Pinto y Felisa Vidalia Sánchez, por enseñarme los principales valores de la vida, por su amor incondicional, apoyo, dedicación y motivación que conllevaron a alcanzar este éxito en mi vida.

A MI HERMANA

Lizbeth Anailsi Pinto, por el cariño y apoyo en todo momento.

A MI ESPOSA

Amelia Arcely Ovando, por acompañarme a lo largo de mi carrera, por su paciencia y apoyo en los momentos más difíciles.

A MI HIJO

Kevin Estuardo Pinto, por ser la luz de mi vida y la persona que me motiva a seguir luchando y alcanzando éxitos en mi vida, para ser un ejemplo a seguir por él y brindarle un mejor futuro.

A MIS ABUELOS

Agapito Sánchez, Rubila Alarcón, Santos Pinto y María Palma (+), por el gran amor que me han demostrado y que en todo momento están conmigo.

A MIS TIOS

Gracias por el Amor y comprensión brindados en todo momento y por estar ahí en los momentos difíciles que los he necesitado y hacerme saber que están conmigo

A MIS AMIGOS	Por todas las palabras de aliento en los momentos que más lo he necesitado y que me han motivado a seguir adelante.
A MIS LICENCIADOS	Por haberme transmitido sus conocimientos y contribuir en mi desarrollo profesional.
A MIS ASESORES DE E.P.S.	Lic. Jerson López y Lic. José Mejicanos por su amistad, esmero y atención brindada en la supervisión del trabajo.
A MIS COMPAÑEROS DE EPS	Por compartir los momentos difíciles y agradables vividos a lo largo de todo este proceso y mantener la esperanza de alcanzar ésta meta que hoy compartimos. Gracias por todo.
A LA UNIVERSIDAD	DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, por darme la oportunidad de formarme en sus aulas y obtener los conocimientos necesarios para obtener mi título profesional.
AL MUNICIPIO	DE COATEPEQUE, a sus habitantes y autoridades por darnos la oportunidad de realizar el presente informe y conocer de cerca la realidad en la que vive la población Guatemalteca

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2	LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	2
1.2.1	Clima	2
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	2
1.3.1	División política	3
1.3.2	División administrativa	4
1.3.2.1	Concejo Municipal	4
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares	4
1.4	RECURSOS NATURALES	5
1.4.1	Agua	5
1.4.2	Bosques	6
1.4.3	Suelos	7
1.4.3.1	Tipos de suelo	8
1.4.3.2	Usos del suelo	10
1.4.4	Fauna	10
1.4.5	Flora	10
1.4.6	Minas y canteras	10
1.5	POBLACIÓN	11
1.5.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.5.2	Densidad poblacional	12
1.5.3	Población económicamente activa	13
1.5.4	Vivienda	14
1.6	ESTRUCTURA AGRARIA	15
1.6.1	Tenencia de la tierra	15
1.6.2	Uso actual de la tierra	17
1.7	SERVICIOS BASICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	18
1.7.1	Educación	18
1.7.1.1	Niveles de educación	18
1.7.1.2	Tasa de cobertura por niveles educativos	20

1.7.1.3	Población alfabeta y analfabeta	21
1.7.2	Salud	21
1.7.2.1	Cobertura	22
1.7.2.2	Mortalidad	23
1.7.3	Agua	24
1.7.4	Energía eléctrica	25
1.7.5	Drenajes y alcantarillado	26
1.7.6	Sistemas de tratamientos de aguas servidas	26
1.7.7	Sistemas de recolección de basura	27
1.7.8	Letrinización	27
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.8.1	Unidades de mini riegos	28
1.8.2	Mercados	28
1.8.3	Vías de acceso	28
1.8.3.1	Vías de acceso secundarias	29
1.8.4	Rastros	30
1.9	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.9.1	Organizaciones sociales	30
1.9.1.1	Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-	31
1.9.1.2	Organizaciones Campesinas	31
1.10	ENTIDADES DE APOYO	31
1.10.1	Organizaciones Estatales	32
1.10.2	Instituciones Municipales	32
1.10.3	Organizaciones no Gubernamentales	32
1.10.4	Privada	33
1.10.5	Instituciones Internacionales	33
1.11	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	33

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

2.1	MARCO LEGAL	35
2.1.1	Constitución Política de la Republica de Guatemala	35
2.1.1.1	Régimen administrativo	35
2.1.1.2	Autonomía municipal	35
2.1.1.3	Gobierno Municipal	36
2.1.1.4	Recursos económicos del Municipio	36
2.1.1.5	Asignación de las municipalidades	36
2.1.1.6	Otros artículos	37

2.1.2	Código Municipal	37
2.1.3	Ley de Descentralización	37
2.1.4	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	38
2.1.5	Código Civil	38
2.1.6	Ley de Servicio Municipal	38
2.1.7	Ley de Contrataciones del Estado	38
2.1.8	Ley de Arbitrio de Ornato Municipal	38
2.1.9	Ley Orgánica del Presupuesto	39
2.1.10	Código de Trabajo	39
2.1.11	Ley de Acceso a la Información Pública	39
2.1.12	Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal	39
2.1.13	Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)	40
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	40
2.2.1	Planeación	40
2.2.1.1	Misión	41
2.2.1.2	Visión	43
2.2.1.3	Objetivos	43
2.2.1.4	Valores	44
2.2.1.5	Políticas	44
2.2.1.6	Reglas	45
2.2.1.7	Procedimientos	45
2.2.1.8	Programas	45
2.2.1.9	Presupuestos	46
2.2.2	Organización	46
2.2.2.1	Sistema de organización	47
2.2.2.2	Niveles jerárquicos	50
2.2.2.3	División del trabajo	50
2.2.2.4	Unidad de mando	51
2.2.2.5	Departamentalización	51
2.2.2.6	Centralización y descentralización	52
2.2.2.7	Descripción de puestos	52
2.2.3	Integración	53
2.2.3.1	Reclutamiento	53
2.2.3.2	Fuentes de reclutamiento	54
2.2.3.3	Selección	54
2.2.3.4	Inducción	55
2.2.3.5	Capacitación	55
2.2.4	Dirección	57
2.2.4.1	Coordinación de intereses	57
2.2.4.2	Vía jerárquica	57
2.2.4.3	Resolución de conflictos	57
2.2.4.4	Motivación	58
2.2.4.5	Comunicación	58

2.2.4.6	Liderazgo	59
2.2.4.7	Supervisión	60
2.2.5	Control	60
2.2.5.1	Métodos evaluación y medición del desempeño	61
2.2.5.2	Retroalimentación de resultados	61
2.2.5.3	Sanciones disciplinarias	62
2.2.5.4	Otros medios de control	62

**CAPÍTULO III
PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA**

3.1	PLANEACIÓN	63
3.2	ORGANIZACIÓN	66
3.3	INTEGRACIÓN	71
3.4	DIRECCIÓN	73
3.5	CONTROL	75

**CAPÍTULO IV
REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL**

4.1	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	79
4.2	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL	81
4.3	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	84
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Distribución de Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002 y 2012.	3
2	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Población, Años 1994, 2002 y 2012.	11
3	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Población Económicamente Activa por Género, Área Geográfica y Actividad Económica Años 1994, 2002 y 2012.	13
4	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Forma de Tenencia de la Vivienda, Años 2002 y 2012.	15
5	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Formas de Tenencia de la Tierra, Año 2012.	16
6	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Uso de la tierra, Años 1979, 2003 y 2012.	17
7	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Establecimientos Educativos por Sector y Área según Nivel, Años 2011 y 2012.	19
8	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Tasa de Cobertura por Niveles Educativos, Años 2010 y 2011.	20
9	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Población Alfabetizada y Analfabetizada, Años 2010 y 2011.	21
10	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Instituciones que Prestan Servicio de Salud por Área, Año 2012.	21
11	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Instituciones que Proporcionan el Servicio de Salud, Año 2012.	22

12	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Principales Causas de Mortalidad General, Año 2011.	23
13	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura del Servicio de Agua por Hogares, Años 1994, 2002 y 2012.	24
14	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica, Años 1994, 2002 y 2012.	25
15	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura del Servicio de Drenaje y Alcantarillado, Años 1994, 2002 y 2012.	26
16	Municipalidad de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura del Servicio de Letrinización, Años 1994, 2002 y 2012.	27
17	Municipio de Coatepeque-Departamento de Quetzaltenango, Resumen de Actividades Productivas, Año 2012.	34
18	Municipalidad de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Año 2012, cifras en quetzales.	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Conocimiento de Misión, Año 2012.	42
2	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Estructura Organizacional, Año 2012.	48
3	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Existencia de Manual de Normas y Procedimientos, Año 2012.	52
4	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Capacitaciones al Personal, Año 2012.	56
5	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Tipo de Comunicación, Año 2012.	59
6	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Estructura Organizacional, Año 2012.	69

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Densidad Demográfica, Años 1994, 2002 y 2012.	13
2	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Vías de Acceso, Año 2012.	29
3	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Propuestas de Solución Para la Planeación, Año2012.	63
4	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Propuestas de Solución Para La Organización, Año2012.	67
5	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Propuestas de Solución Para La Integración, Año2012.	72
6	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Propuestas de Solución Para La Dirección, Año2012.	74
7	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Propuestas de Solución Para El Control, Año2012.	76
8	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Realización de Proyectos, Año2012.	79
9	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Requerimientos de Inversión Social, Año2012.	81
10	Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Priorización de Proyectos, Año2012.	84

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, tiene como uno de sus objetivos principales brindar a los estudiantes un amplio conocimiento de la carrera que cursa, para que esté cuenta con los instrumentos y habilidades necesarias para conocer y proponer medidas que tiendan a resolver los problemas socioeconómicos nacionales.

Uno de los métodos principales con el que cuenta la Universidad, para retribuir a la población, es la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, y en la Facultad de Ciencias Económicas se realiza por medio de un estudio socioeconómico de un grupo determinado de la población de un municipio específico, el cual permite poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, así como en las etapas generales y específicas del EPS, además del desarrollo de la capacidad de investigación por parte del estudiante.

Como parte del diagnóstico se realizó el trabajo de campo durante el mes de octubre del año 2012, tiempo en el cual se recolectó la información necesaria para el desarrollo del tema individual **“DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”**. El cual fue efectuado en el municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango.

Dentro de los instrumentos utilizados para la recopilación de la información necesaria, se encuentran las entrevistas realizadas a distintos colaboradores municipales, guías de observación directa, además de las técnicas de investigación documental en las distintas leyes que rigen el país, e instrumentos administrativos de la Municipalidad.

El contenido del presente informe se encuentra dividido en cuatro capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I. Se presenta un breve resumen de las características socioeconómicas del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango por medio de las siguientes variables: antecedentes históricos, división político administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo y las actividades productivas del Municipio entre otras.

El Capítulo II. Está conformado por el Diagnóstico Administrativo de la Municipalidad de Coatepeque, por medio de las distintas etapas que lo conforman: Marco Jurídico, Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control.

El Capítulo III. Contiene las propuestas de solución a la problemática encontrada en cada etapa del Diagnóstico Administrativo, como lo son: la creación del manual de organización, de normas y procedimientos, aplicación de evaluación de desempeño entre otras.

El Capítulo IV: en este se describen los requerimientos de inversión social que requieren los distintos centros poblados que conforman el Municipio, además de la descripción de proyectos ejecutados durante el año 2012.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones respectivas del informe, la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE

En el presente capítulo se analizan los aspectos socioeconómicos importantes del Municipio, tales como: los antecedentes históricos, localización, división político-administrativo, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, y el resumen de las actividades productivas.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO¹

Coatepeque fue fundado por un indígena llamado Juan Bernardo en el año 1765, el cual conocía las injusticias que se cometían contra los aborígenes, entre ellos sus padres, organizó la primera comunidad para elegir al primer alcalde mayor (alcalde auxiliar actualmente), para luego iniciar las gestiones entre su protector Fray Bartolomé de las Casas y el corregidor de la provincia de Quetzaltenango, es por ello que al barrio más antiguo de Coatepeque se le dio el nombre de “Las Casas”.

El nombre del Municipio se conforma por dos voces, una tolteca y otra maya: COAL-TEPEC que significa: Cerro de la Serpiente; según la mitología indígena esto representa al “MIXCOALTL” mitad hombre mitad serpiente.

Coatepeque perteneció al Departamento de San Marcos, pero debido a el inconveniente de la distancia y lo escabroso del camino, lo cual provocó que los habitantes se desesperaran y fue entonces que el general Justo Rufino Barrios se informó de estos inconvenientes y por medio del Decreto de fecha 9 de enero

¹ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Coatepeque, Quetzaltenango. Guatemala SEGEPLAN/DPT, 2010. p 115.

de 1885, ordenó que Coatepeque se anexara a Quetzaltenango, por ser el Departamento más próximo al Municipio.

Entre las celebraciones más importantes en el Municipio está la Feria de Verano, que se celebra en el mes de marzo y fue autorizada por el Presidente Manuel Estrada Cabrera, el 26 de febrero de 1906. Igualmente se celebra la fiesta del santo patrono, Santiago Apóstol, la cual se efectúa a finales del mes de julio, esta es de menor envergadura que la de verano.

1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

El Municipio de Coatepeque está ubicado en el Sur-occidente de la República y colinda al norte con: Nuevo Progreso, El Quetzal San Marcos y Colomba; al sur con: Retalhuleu, Génova y Ocós; al este: con Flores Costa Cuca y al oeste con: Pajapita, Ocós y Tecún Umán. Coatepeque posee una extensión territorial de 426 km². Se encuentra a una distancia de 56 Km. de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 216 km. De la ciudad capital de Guatemala.

1.2.1 Clima

Esta ciudad tiene una temperatura media anual de 24.5°C., una máxima de 38.0°C., y una mínima de 13.0°C., los meses más calurosos: marzo, abril, mayo, junio y julio. La cabecera municipal se encuentra a 439 mts. sobre el nivel del mar; en tiempo de lluvias fuertes, éstas alcanzan hasta un nivel de 10 pulgadas sobre la superficie en un solo día y la humedad es del 85%.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Esta consiste en indicar la forma como esta divide el Municipio en los distintos centros poblados. Así como también indica la forma como está integrado el gobierno municipal.

1.3.1 División política

Coatepeque en el 2012, está dividido en setenta y seis centros poblados clasificadas en diversas categorías: aldeas, caseríos, Parcelamiento, fincas y otros.

La distribución de los centros poblados según censos de los años 1994 y 2002 e investigación realizada al 2012 son los siguientes.

Cuadro 1
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Distribución de Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002 y 2012

Categoría	Año		
	1994	2002	2012
Ciudad	1	1	1
Colonias	4	6	
Lotificaciones	2		
Aldeas	14	14	17
Caseríos	25	31	26
Parcelamientos	1	1	1
Fincas	71	39	28
Otros	4	4	3
Total	122	96	76

Fuente: elaboración propia, con base en información del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los centros poblados del Municipio de Coatepeque durante los últimos años han disminuido en 20 comunidades (11%) desde el 2002 al 2012, la principal causa de este fenómeno es el crecimiento poblacional, factor que ha influido en que algunas fincas han desaparecido y se convirtieron en lotificaciones para dar vivienda a la población, a la vez algunos caseríos han pasado a ser aldeas, y algunos barrios y colonias cercanas a la cabecera municipal han pasado a formar parte del casco urbano.

1.3.2 División Administrativa

Es La forma como está organizado el gobierno municipal. Está conformada por el Concejo Municipal, El Alcalde, así como también cuenta con un Gerente Municipal, alcaldes auxiliares entre otros, a continuación se presenta una breve descripción de los mismos.

1.3.2.1 Concejo Municipal

“Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio”.² Está conformado por el Alcalde Municipal, dos síndicos y siete concejales, quienes son electos popularmente, además de un síndico y tres concejales suplentes.

El Concejo Municipal es el responsable de ejercer autonomía del Municipio. Tiene a su cargo la emisión de su reglamento interno de organización y funcionamiento de sus oficinas y demás disposiciones que garanticen la buena Administración.

Se cuenta con La Gerencia Municipal, la cual está a cargo de un funcionario a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el Alcalde y Concejo Municipal. Entre sus funciones principales se encuentran las de, Planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los órganos internos a su cargo.

1.3.2.2 Alcaldías Auxiliares

“Las alcaldías auxiliares son consideradas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”³. Veintidós barrios y colonias cuentan con

² Congreso de la República de Guatemala. “*Código Municipal*” (Decreto Número 12-2002). Artículo 33. p. 48.

³ *Ibidem*. Artículo 56. p. 48.

dos representantes en el área Urbana y cuarenta y cuatro comunidades del área rural.

Treinta y uno barrios, colonias, caseríos y lotificaciones que conforman el área urbana cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–; y cuarenta y cuatro representan al área rural

En lo concerniente al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la investigación realizada en la municipalidad se pudo comprobar que por el momento no existe la organización de un Consejo Municipal de Desarrollo.

1.4 RECURSOS NATURALES

No son más que los bienes que el ser humano puede adquirir de la naturaleza, para la satisfacción de algunas de sus necesidades, entres los cuales se pueden mencionar; ríos, suelo, flora, fauna.

El desarrollo sostenible de los recursos naturales, enseña a utilizar estos de manera adecuada y racionalmente, sin poner en riesgo los ecosistemas y asegurar el futuro de las siguientes generaciones de pobladores.

1.4.1 Agua

El recurso natural más abundante, vital para la subsistencia y desarrollo de los seres vivos, en el Municipio está representado por diversidad de ríos entre los cuales destacan: El Naranjo, Baboseña, Zin, Pacaya, San Vicente, Talpop, entre otros.

Estas fuentes superficiales de agua son importantes, debido a que de estas se extraen las aguas que sirven principalmente de irrigación para los cultivos de la

zona, así como para el lavado de ropa de algunas amas de casa, y alimentación de los animales.

El Río Rosario, Río Ancho y Quebrada el Relleno sus caudales se incrementan durante el invierno por las fuertes lluvias de la época y la población que se dedica a la agricultura aprovecha estos para el riego de los cultivos.

Río Mopa su caudal es permanente, este se contamina con desechos de ganado, a pesar de todo se utiliza para la pesca y consumo de los pobladores cercanos. El Río Pacaya es uno de los más grandes del Municipio, en este se pueden encontrar peces, camarones, cangrejos y la comunidad lo utilizan para el autoconsumo de dichas especies; su caudal se mantiene durante el año. Río Santa Marta es el más largo del Municipio, se utiliza para el riego de pequeñas extensiones de cultivos que los habitantes siembran en época de verano y no se puede practicar la pesca por la contaminación.

1.4.2 Bosques

El Municipio cuenta con una cobertura boscosa de 5,379.3 ha.⁴, dinámica de la cobertura forestal año 2006 al 2010, y la pérdida del mismo es 27 ha. Anuales, según información del Instituto Nacional de Bosques, en la cobertura mencionada están inmersos los bosques latifoliadas como el cultivo de café, palma africana y árbol de hule. Con una tasa promedio de cambio de -0.50%, por lo que se estima para el 2012 la cobertura sería de 5,325.3 ha.

⁴ Recursos Naturales. Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la cobertura forestal 2006-2010 INAB, Guatemala, Abril de 2012. (en línea). Consultado el 30 de enero de 2013. Disponible en <http://www.sifgua.org.gt/Documentos/Informes/Cobertura/Presentacionoficialmapa.pdf>

1.4.3 Suelos

“El suelo se puede definir como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición.”⁵

Dentro del Municipio de Coatepeque, existen diferentes características geológicas de los suelos las cuales son:

- **Nivel I**

Tienen ligeras limitaciones o riesgos de erosión, son excelentes para cultivarse con toda seguridad y emplear métodos ordinarios. Coatepeque cuenta con 49.78 km.² de esta clase de suelo. Se encuentra en Caserío el Pomal, Aldea los encuentros, Caserío Santa Fe, Caserío el Troje y Comunidad Agraria Monte Cristo.

- **Nivel II**

La integran suelos con pendientes suaves, sujetos a limitaciones moderadas en el uso, presentan mínima erosión. El Municipio cuenta con una extensión de dicho nivel de 237.27 km.². se encuentra en Los caseríos El Relicario, El Paraíso, Los Encuentros y Villa Flores, Aldea las Palmas, La Felicidad, La Unión, La Democracia, Parcelamiento El Pital, Aldea Nuevo Chuatuj, San Vicente Pacaya, San Rafael Pacaya I y II, Caserío El Refugio, Los Cerritos y El Socorro, San Vicente Pacaya

- **Nivel III**

Son suelos intermedios donde se siembra de manera regular, siempre que se aplique una rotación adecuada o un tratamiento pertinente, con pendientes

⁵ Humberto Valladares, Carlos, Lic., edición julio 2009. S/E “*Apunte curso recursos Económicos de Centroamérica*”, USAC, facultad de CCEE, departamento área común, primera parte, p. 70.

moderadas, Coatepeque tiene una dimensión de este tipo de 124.47 Km.² se encuentra principalmente en Cabecera Municipal, Caserío el Reparo, Aldea la Democracia, Finca Cuatunco, Caserío Monterrey El Relicario, San Francisco Julain.

- **Nivel IV**

Este nivel se compone por ser suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Coatepeque cuenta con 3.93 Km.² de dicha clase. Principalmente a orillas del río el Naranjo, y colindancias con el Municipio del Quetzal.

1.4.3.2 Tipos de suelo

La mayor parte de su extensión territorial es usada para el cultivo, café, palma africana y árboles de hule. La clasificación de los suelos que el MAGA distingue en el Municipio de Coatepeque, son las siguientes:

- **Tipo Tiquisate franco-arenosa**

La textura, humedad y profundidad es uno de los mejores tipos de suelo de Guatemala. La extensión del mismo es 47.80 km². Se localizan en estos centros poblados, Monte Cristo y El Troje.

- **Tipo Chócola**

Son profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica de grano fino, o sobre material aluvial en un clima cálido-húmedo. Están asociados con los suelos Suchitepéquez y Mazatenango, pero se identifican fácilmente por el hecho que tienen subsuelos más pesados y de colores más claros que cualquiera de éstos. La vegetación nativa consiste de bosques tropicales altos, que han sido cortados en su mayoría y el suelo se usa para la producción de

café y otras cosechas, la extensión de dicha serie es de 75.84 km². Los poblados que cuentan con esta serie de suelos son los siguientes: Aldeas Bethania, La Animas y La Unión; Lotificación San Isidro y Magnolia; Caseríos Santa Ana Berlín y Santa Inés; Barrio Jardín y Las Delicias.

- **Tipo Retalhuleu**

Son bien drenados, excepcionalmente profundos, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro en un clima cálido, seco a húmedo. Originalmente estuvieron forestados con árboles deciduos, pero gran parte del área ha sido deforestada y se usa para pastos, este tipo de suelo en el Municipio cuenta con un 12% del total de la superficie, equivalente al 49.08 Km.². Los centros poblados que poseen este tipo de suelo son: Parcelamiento El Pital; Aldea Nuevo Chuatuj, San Vicente Pacaya, San Rafael Pacaya I y II, caserío El Refugio, Los Cerritos y El Socorro, San Vicente Pacaya

- **Tipo Ixtan**

Son profundos, moderadamente bien drenados, desarrollados sobre materiales de grano fino que parecen haber sido depositados en una terraza marina. La vegetación natural consiste de matorral abierto bambú en algunos lugares y algo de bosque bajo. El total de cobertura es de 185.12 km.² equivalente a un 44.21% de este tipo. Los centros poblados que poseen dicho suelo son; Los Caseríos El Relicario, Los Encuentros y Villa Flores, las Aldeas las Palmas, San Francisco Julain, La Felicidad, La Democracia y San Agustín Pacaya.

- **Tipo Bucul**

Son profundos, mal drenados, desarrollados en depósitos marinos o aluviales bajo una cubierta forestal, en un clima húmedo-seco. Este tipo de suelo únicamente se localiza en Coatepeque la extensión es de 60 km.². Los poblados

que cuentan con este tipo de suelo son: caserío El Reparó y aldea La Democracia.

1.4.3.3 Usos del suelo

El suelo en Coatepeque tiene varios usos, es de vocación agrícola, debido a que es utilizado para la producción de cultivos permanentes como café, árboles frutales, palma africana, banano, hule.

Además es utilizado para pastoreo de animales, por otro lado hay suelos con vocación forestal, sin embargo el avance de la frontera agrícola disminuye cada vez más los bosques.

Por otro lado, la gran mayoría de tierra es utilizada para cultivos tradicionales y para el autoconsumo familiar.

1.4.4 Fauna

Se tiene importantes poblaciones de venado, tigres, cabras, pájaros de diversas especies, loros, pericas y palomas, algunas especies de serpientes: cascabel, masacuatas, armados y crustáceos como: cangrejo, julaines, lagartijas, langosta de río, tortugas y mojarras.

1.4.5 Flora

Formado por bosques de especie forestal, palo blanco, caoba, cedro, pino; árboles frutales: mango, aguacate, cocos, naranjas, mandarina, limón y tamarindo, así como plantas naturales y silvestres.

1.4.6 Minas y canteras

El Municipio no registra áreas para explotación de minerales preciosos, sin embargo, la cuenca de los ríos que recorren el Municipio se convierten en

fuentes importantes para extracción minera (arena de río y piedra volcánica) especialmente, en Santa María el Naranjo.

1.5 POBLACIÓN

Está conformada por los habitantes de un área específica en un período determinado. El estudio de sus indicadores demográficos es imprescindible para determinar las características y nivel de desarrollo económico y humano alcanzado por las comunidades o regiones.

1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

El siguiente cuadro presenta las variaciones poblacionales por género, área geográfica, grupo étnico y edad.

Cuadro 2
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Población
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Habitantes		Habitantes		Habitantes	
	1994	%	2002	%	2012	%
Población por género						
Hombres	34,483	49	46,283	49	65,467	50
Mujeres	35,261	51	47,903	51	66,217	50
Totales	69,744	100	94,186	100	131,684	100
Población por área						
Urbana	22,012	32	27,500	29	36,025	27
Rural	47,732	68	66,686	71	95,659	73
Totales	69,744	100	94,186	100	131,684	100
Población por grupo étnico						
Indígena	22,708	33	5,876	6	5,267	4
No indígena	47,036	67	88,310	94	126,416	96
Totales	69,744	100	94,186	100	131,684	100
Población por edad						
De 0 a 14	30,948	44	38,744	41	48,723	37
De 15 a 64	35,945	52	50,739	54	75,060	57
De 65 o más	2,851	4	4,703	5	7,901	6
Totales	69,744	100	94,186	100	131,684	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y estimaciones de población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según el censo de población y habitación de 1994, el Municipio contaba con 13,949 hogares y 69,744 habitantes; con un incremento interanual promedio del 3.83%, para el año 2002 la población se elevó a 94,186, lo que equivale a 18,837 hogares. A tal respecto, las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística estiman un crecimiento interanual del 3.41% hasta el 2012, lo que hace un total de 131,684 personas y 26,337 hogares para dicho año.

En lo que concierne a la división de población por género, se mantiene equilibrado durante los últimos años en un 50% aproximadamente, la mayor parte de la misma se encuentra ubicada en el casco urbano del Municipio con un 73% del total de la población, esto debido a que los habitantes buscan lugares con las condiciones óptimas y servicios más amplios para una mejor vida. Y con el incremento del número de pobladores los centros poblados más cercanos a la cabecera han sido absorbidos durante los últimos años. El 96% de la población pertenece al grupo étnico no indígena, los últimos rasgos de población indígena se encuentran únicamente en la aldea Nueva Chuatuj. Por edad la población más grande es joven que se encuentra entre los 15 y 64 años con un 57% del total.

1.5.2 Densidad poblacional

Este indicador muestra el número de habitantes que se habitan en un espacio territorial determinado. Se obtiene al dividir el número de habitantes entre la extensión territorial, que en el caso del Municipio es de 426 Km.².

Tabla 1
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Densidad Demográfica
Años 1994, 2002 y 2012

Año	Habitantes	Cantidad de habitantes por Km. ²
Censo 1994	69,744	164
Censo 2002	94,186	221
Proyección INE 2012	131,684	309

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y estimaciones de población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En 1994 el Municipio contaba con 164 personas por kilómetro cuadrado, al año 2002 aumentó un 34% y al 2012 según la proyección del INE crece 39% respecto al último censo de población y habitación, esto debido al incremento considerable que ha sufrido el total de la misma durante los últimos años.

1.5.3 Población económicamente activa (PEA)

Según los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, se considera como PEA el rango de 7 y más años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

Cuadro 3
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Población Económicamente Activa por Género, Área Geográfica y
Actividad Económica
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Habitantes		Habitantes		Proyección	
	1994	%	2002	%	INE 2012	%
Población por genero						
Masculino	16,040	82	20,737	74	29,234	74
Femenino	3,507	18	7,229	26	10,271	26
Totales	19,547	100	27,966	100	39,505	100
Población por área						
Urbana	6,992	36	9,913	35	13,827	35
Rural	12,555	64	18,053	65	25,678	65
Totales	19,547	100	27,966	100	39,505	100

Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior cuadro 3

Descripción	Habitantes		Habitantes		Habitantes	
	1994	%	2002	%	2012	%
Población por actividad económica						
Agricultura			9,435	34	13,432	34
Pecuaría			1,048	3	1,185	3
Agroindustria/Industria			2,745	10	3,951	10
Comercios y Servicios			14,376	52	20,543	52
Otros			362	1	394	1
Total			27,966	100	39,505	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y estimaciones de población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según los datos del cuadro anterior se logra observar, que el 74% de la PEA está representada por el género masculino, debido a que en su mayoría son los que se encargan del sustento familiar, porque las mujeres como es costumbre se dedican más que todo a los oficios domésticos y que haceres del hogar.

La mayor parte de la población económicamente activa se ubica en el área rural con el 65%, debido a que es donde se encuentra la mayor parte de habitantes aunque en esta no existan muchas posibilidades de empleo.

Según datos obtenidos en la proyección del INE se determinó que el 52% de las personas encuestadas trabaja en comercios y servicios debido a que hay gran variedad de estos en el casco urbano y a la concentración de la población en la Cabecera Municipal, en cuanto a la actividad agrícola hay un 34% que se dedica a ésta, se ha mantenido en comparación con el censo del 2002, y la agroindustria e industria representan el 10%.

1.5.4 Vivienda

Constituye un elemento indispensable para el análisis socioeconómico de la población, la cual genera comodidad y bienestar para la familia. En el cuadro

siguiente se determina la forma de tenencia de vivienda con información basada en el censo 2002 y en la encuesta realizada en el 2012.

Cuadro 4
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Forma de Tenencia de la Vivienda
Años 2002 y 2012

Forma	Censo 2002 viviendas		Encuesta 2012 viviendas	
		%		%
Propia	13,454	74	448	75
Alquilada	3,061	17	99	17
Familiar	1,749	10	51	8
Total	18,264	100	598	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo -EPS-, segundo semestre 2012.

Según la investigación realizada se logro establecer que la mayoría de la población posee vivienda propia con un 77%, seguida por el grupo de personas que alquilan con 17%, lo que muestra que la tendencia se mantiene en relación con los datos del censo del 2002.

1.6 ESTRUCTURA AGRARIA

En el presente apartado se analiza la propiedad y distribución de la tierra y el uso que se le da a la superficie terrestre que conforma el Municipio.

1.6.1 Tenencia de la tierra

La estructura agraria del Municipio, está representada por fincas. Según la encuesta del año 2012 se dan cuatro formas simples de tenencia de la tierra las cuales son: propia, arrendada, usufructo y comunal.

A continuación se presenta el cuadro que detalla las formas de tenencia de la tierra:

Cuadro 5
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Formas de Tenencia de la Tierra
Año 2012

Formas de tenencia	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%
Censo 1979				
Propias	1,646	66.77	40,392.71	85.46
Arrendadas	551	22.35	5,874.29	12.43
Usufructo	0	0	0	0
Comunal	1	0.04	1.69	0.00
Colonato	235	9.53	212.37	0.45
Otras	32	1.30	782.43	1.66
Total	2,465	100.00	47,263.49	100.00
Censo 2003				
Propias	1,062	42.09	26,790.62	89.85
Arrendadas	1,396	55.33	2,970.69	9.96
Usufructo	17	0.67	7.95	0.03
Comunal	4	0.16	0.28	0.00
Colonato	41	1.63	41.67	0.14
Otras	3	0.12	4.44	0.01
Total	2,523	100.00	29,815.65	100.00
Encuesta EPS 2012				
Propias	100	55.87	2,0817.49	99.59
Arrendadas	77	43.02	83.69	0.40
Usufructo	1	0.56	2.50	0.01
Comunal	1	0.56	0.06	0.00
Colonato	0	0.00	0.00	0.00
Otras	0	0.00	0.00	0.00
Total	179	100.00	20,904.00	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional de 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Las formas de tenencia de tierra que sobresalen en el Municipio son las propias y arrendadas, donde la propiedad privada tiene el porcentaje mayor de superficie con un incremento del 10% y 15% aproximadamente con los años 2003 y 1979 respectivamente, este fenómeno se debe a que los propietarios de las fincas multifamiliares han heredado sus tierras, por lo que se incrementó esta forma de tenencia, mientras que la forma comunal y usufructo prácticamente han desaparecido según la investigación.

El total de 179 de la encuestas representan a las personas que indicaron tener terrenos para el cultivo o alguna otra actividad.

1.6.2 Uso actual de la tierra

No es más que el uso principal que se le da a los suelos. En el Municipio el 5% es apto para cultivos como el café, otro 15% tiene vocación forestal como el hule, y el restante 80% es apto para cultivos como: palma africana, maíz y ajonjolí.

En el siguiente cuadro se observa el uso que se le da a la superficie terrestre del Municipio en los años 1979, 2003 y 2012.

Cuadro 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Uso de la tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Tipo de uso	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2012	
	Superficie (manzanas)	%	Superficie (manzanas)	%	Superficie (manzanas)	%
Cultivos anuales o temporales	16,877.92	33	7,061.11	21	430.63	2
Cultivos permanentes y semipermanentes	6,453.92	12	12,433.91	37	20,441.86	97
Pastos	24,085.64	47	11,664.80	35	12.19	00
Bosques	1,600.69	03	1,500.60	05	19.06	00
Otras tierras	2,660.67	05	670.96	02	0.00	00
Total	51,678.84	100	33,331.38	100	20,903.74	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional de 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según información de la investigación realizada se determina, que el 97% de la tierra tiene uso potencialmente agrícola, principalmente para cultivos permanentes y semipermanentes, mientras que el restante es utilizado para

cultivos anuales o temporales, y el suelo con vocación forestal como se puede observar en el cuadro prácticamente ha desaparecido, debido a que las grandes fincas se utilizan principalmente para el cultivo de hule y palma africana, estas ocupan en su mayoría la extensión del Municipio. Con la expansión de sus fronteras y a la vez disminuyen los bosques del lugar.

1.7 SERVICIOS BASICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios que tiene como objetivo preliminar satisfacer en lo posible las necesidades de la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad. Entre los que se pueden mencionar, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, drenajes y alcantarillado, salud, educación, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.

1.7.1 Educación

Es un factor determinante en el crecimiento y desarrollo individual de la personas, socialmente como económico para el País, dentro del Municipio existen niveles educativos: pre-primaria, primaria, primaria para adultos, básicos, diversificado y superior, prestados por los sectores: Oficial, privado y por cooperativa; a nivel superior se cuenta con extensiones de las Universidades San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, Francisco Marroquín y Rafael Landívar.

1.7.1.1 Niveles de educación

En el cuadro siguiente se presentan los datos de los establecimientos existentes dentro del Municipio por nivel de estudio y por sector.

Cuadro 7
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Establecimientos Educativos por Sector y Área según Nivel
Años 2011 y 2012

Nivel Educativo	Sector			Área					
	Oficial	Privado	Cooperativa	Total	%	Urbano	Rural	Total	%
Año 2011									
Pre-primaria	75	16	0	91	32	52	39	91	32
Primaria	82	20	0	102	36	44	58	102	36
Primaria Adultos	1	0	0	1	0	1	0	1	0
Medio									
Básicos	17	28	14	59	21	38	21	59	21
Diversificado	3	28	1	32	11	32	0	32	11
Total	178	92	15	285	100	167	118	285	100
Año 2012									
Pre-primaria	75	16	0	91	33	52	39	91	33
Primaria	78	18	0	96	34	40	56	96	34
Primaria Adultos	1	0	0	1	0	1	0	1	0
Medio									
Básicos	17	28	14	59	21	38	21	59	21
Diversificado	3	28	1	32	11	32	0	32	11
Total	174	90	15	279	100	163	116	279	100

Fuente: elaboración propia, con base en los datos proporcionados por la Comisión de Educación del Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango y Anuario Estadístico de la Educación 2012 del Ministerio de Educación.

Según los datos del cuadro anterior, se puede observar que la mayoría de centros de estudio se enfocan principalmente, en el nivel de pre-primaria y primaria, con un 33% y 34% respectivamente para el año 2012, y se puede observar que estos niveles funcionan tanto en el área urbana como en el rural, mientras que para el nivel diversificado con el 11% únicamente se imparte en el área urbana del Municipio, por lo que se complica mucho para los estudiante de las comunidades lejanas poder ir a recibir este nivel de estudio.

En comparación a los datos del año 2011 y 2012, existe una disminución de 6 establecimientos educativos en forma general, lo que representa menos oportunidad de estudio para los jóvenes.

1.7.1.2 Tasa de cobertura por niveles educativos

La tasa de cobertura de la educación es la relación existente entre los alumnos inscritos y la población que se encuentra en edad escolar. A continuación se detalla la situación del sistema educativo de los años 2010 y 2011.

Cuadro 8
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Tasa Neta Cobertura por Niveles Educativos
Años 2010 y 2011

NIVEL EDUCATIVO	COBERTURA		
	2010	2011	2012
Preprimaria	54	45	42
Primaria	94	90	86
Primaria adultos	0	0	0
Medio			
Básicos	43	43	44
Diversificado	44	45	43
Total	82	79	76

Fuente: elaboración propia, con base en los datos proporcionados por la Comisión de Educación del municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango y Ministerio de Educación.

Como se puede observar la tasa de cobertura en el ámbito de educación en el municipio de Coatepeque muestra un descenso constante del 3% del 2010 al 2012.

El nivel preprimario es el más ha descendido en los últimos años, debido a que para el año 2010 existía una tasa de cobertura del 54%, para el 2011 un 45% y para el 2012 un 42%, lo que representa una disminución del 12%, esto debido principalmente a la falta de compromiso de los padres en enviar a sus hijos más pequeño a que reciban una adecuada educación.

El nivel primario muestra un descenso del 8% del año 2010 al 2012, esto se debe principalmente al incremento de la población en edad estudiantil y el número de establecimientos disponibles para prestar este servicio, el nivel medio se ha mantenido constante durante estos últimos años, entre el 43 y 45%

1.7.1.3 Población alfabeta y analfabeta

A continuación se presenta el cuadro que contiene la tasa de analfabetismo que existe en el Municipio en los años 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 9
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Población Alfabeta y Analfabeta
Años 2010 y 2011

Descripción	Año 2010		Año 2011		Año 2012	
	Población	%	Población	%	Población	%
Alfabetas	61,272	83	63,833	84	66,292	84
Analfabetas	12,150	17	12,095	16	12,187	16
Total	73,422	100	75,928	100	78,479	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Unidad de Información / CONALFA. Dato al 18 de febrero de 2013.

En el cuadro anterior se observa la tasa de analfabetismo la cual representa para el año 2011 y 2012 un 16% del total de la población las cuales no saben leer ni escribir. Este comportamiento se mantuvo en comparación con el año 2010, con una diferencia del 1%, lo que indica que es un Municipio con alto índice de alfabetismo dentro del País.

1.7.2 Salud

Este servicio es brindado tanto en el área urbana y rural como se detalla a continuación:

Cuadro 10
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Instituciones que Prestan Servicio de Salud por Área
Año 2012

Descripción	Hospital Nacional	Centro y puestos de salud	Centros de convergencia	IGSS	CAP
Urbana	1	1	11	1	0
Rural	0	9	29	0	1
Total	1	10	40	1	1

Fuente: elaboración propia, con base en los datos proporcionados por el Centro de Salud del Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango.

En el área urbana este servicio es brindado principalmente por el Hospital Nacional “Dr. Juan José Ortega” fundado en el año 1,954, que presta servicio a nivel Regional en el Sur-Occidente y da atención médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica. Así como también se cuenta con un centro de salud tipo A ambos forman parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También se localiza una extensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que presta servicio de consulta externa por enfermedad común, emergencias y accidentes.

En el área rural se cuenta con nueve puestos de salud los cuales se encuentran ubicados en: Aldea Nuevo Chuatuj, San Rafael Pacayá II, San Vicente Pacayá, Los Encuentros, Bethania, La Felicidad, caserío El Troje y Rancho Grande. Además se cuenta con un Centro de Atención Permanente (CAP) ubicado en la aldea Las Palmas.

1.7.2.1 Cobertura

Representa el número personas que alcanza el servicio de salud, A continuación se presenta el cuadro con el porcentaje de cobertura por centro de atención en el Municipio.

Cuadro 11
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Instituciones que Proporcionan el Servicio de Salud
Año 2012

	Urbana	Rural	Total	%
Hospital	1	0	1	2
Centro de Salud	1	9	10	19
Centros de Convergencia	11	29	40	75
IGSS	1	0	1	2
CAP	0	1	1	2
Total	14	39	53	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Centro de Salud del Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar en el cuadro anterior existen 53 centros de atención, de los cuales centros de convergencia representan el 75% existentes en el Municipio de Coatepeque que cuentan con equipo básico de salud y son visitados por un médico o enfermera profesional una vez al mes que funcionan tanto en el área rural y urbana donde cubren 40 comunidades, seguido por los centros de salud con un 19% que se encuentran ubicados en 10 centros poblados, además de un centro de atención permanente que equivale al 2% ubicado en la Aldea Las Palmas.

1.7.2.2 Mortalidad

En el siguiente cuadro se presentan las causas principales de muerte en general que se dieron en el Municipio:

Cuadro 12
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Principales Causas de Mortalidad General
Año 2012

No.	Causas	Hombres	Mujeres	Total	%
1	Neumonías y bronconeumonías	38	35	73	18
2	Infarto agudo del miocardio	36	32	68	17
3	Heridas por arma de fuego	60	4	64	16
4	Diabetes mellitus, no especificada	19	36	55	14
5	Cirrosis del hígado	22	13	35	9
6	Accidentes vascular encefálico agudo	19	10	29	7
7	Septicemia, no especificada	10	10	20	5
8	Otras enfermedades diarreicas aguda	12	7	19	5
9	Traumatismo intracraneal, no especificada	15	2	17	4
10	Tumor maligno del hígado, no especificada	5	11	16	4
Total		236	160	396	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos obtenidos en la Memoria de Labores 2012 del Centro de Salud del Municipio de Coatepeque.

La principal causa de muerte es la neumonía y bronconeumonía, como segundo lugar se encuentran las heridas por arma de fuego que es ocasionado por la inseguridad que se vive en algunos lugares y en la tercera causa de muerte se

encuentra la diabetes mellitus que es asociada a la falta de una dieta balanceada como consecuencia de la baja calidad de vida de los habitantes.

1.7.3 Agua

De acuerdo al X Censo Poblacional y V Habitacional del Instituto Nacional de Estadística -INE- del año 1994, un 36% de hogares contaban con el servicio y en el año 2002 hubo un incremento del 5% de cobertura de los mismos en el Municipio con acceso al servicio de agua entubada, según el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura del Servicio de Agua por Hogares
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Según Censo 1994		Según Censo 2002		Según Encuesta 2012		Municipalidad 2012	
		%		%		%		%
Área urbana								
Con servicio	3,309	72	4,608	76	218	83	8,100	63
Sin servicio	1,273	28	1,447	24	45	17	4,729	37
Total urbana	4,582	100	6,055	100	263	100	12,829	100
Área Rural								
Con servicio	1,574	18	2,943	24	97	29	3,387	25
Sin servicio	7,275	82	9,542	76	238	71	10,302	75
Total Rural	8,849	100	12,485	100	335	100	13,689	100
Total	13,431		18,540		598		26,518	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información proporcionada por la Municipalidad de Coatepeque e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Para el año 2012 según datos proporcionados por la municipalidad de Coatepeque el 43% de hogares cuenta con el servicio de agua tanto en el casco urbano así como en el área rural. el agua es distribuida por la municipalidad y llega a los hogares dos veces por semana. Lo que indica que el porcentaje de cobertura de este servicio a aumentado en relación al año 2002 que era del 41%, el déficit de cobertura se encuentra principalmente en el área rural con un

71% donde en muchos lugares no se proporciona este servicio, debido a la distancia de la cabecera municipal y el difícil acceso a los lugares.

1.7.4 Energía eléctrica

Este servicio es proporcionado a partir del 01 de agosto por la empresa ENERGUATE que pertenece a la compañía inglesa ACTIS, tanto para el área urbana como rural con aproximadamente 27,996 usuarios dentro de los que se encuentran 26,122 hogares y 1,874 establecimientos de comercios y servicios así como entidades públicas.

A continuación se muestra la cobertura del servicio de energía eléctrica durante los años 1994, 2002 y 2012.

Cuadro 14
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Según Censo 1994		Según Censo 2002		Según Encuesta 2012		ENERGUATE 2012	
		%		%		%		%
Área urbana								
Con servicio	3,410	74	5,951	98	249	98	12,829	100
Sin servicio	1,171	26	104	2	5	2	0	0
Total urbana	4,581	100	6,055	100	254	100	12,829	100
Área Rural								
Con servicio	2,595	29	10,570	85	326	95	12,156	89
Sin servicio	6,253	71	1,915	15	18	5	1,533	11
Total Rural	8,848	100	12,485	100	344	100	13,689	100
TOTAL	13,429		18,540		598		26,518	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población del Municipio cuenta con este servicio de gran utilidad, a pesar de los escasos recursos la mayoría hace lo posible por tener el mismo y según datos de la

empresa ENERGUATE para el año 2012 el 94% equivalente a 24,985 hogares, del total de la población ya cuenta con el mismo.

1.7.5 Drenajes y alcantarillado

En el siguiente cuadro se refleja la cobertura del servicio de drenajes y alcantarillado en el Municipio de Coatepeque según censos 1994, 2002 y 2012:

Cuadro 15
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura del Servicio de Drenaje y Alcantarillado
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Según Censo 1994		Según Censo 2002		Municipalidad 2012		Según encuesta 2012	
	1994	%	2002	%	2012	%	2012	%
Con servicio	3,772	28	7,125	38	8,100	31	233	39
Sin servicio	9,659	72	11,415	62	18,418	69	365	61
Total	13,431	100	18,540	100	26,518	100	598	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Municipalidad de Coatepeque e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar los datos de cobertura de este servicio no han variado mucho durante los últimos años, y con el incremento de la población hace que se dificulte cada vez mas y que la tasa se mantenga entre un 30 y 40% de cobertura aproximadamente, siendo principalmente el área urbana la que recibe este servicio, debido a que los demás centros poblados por las condiciones y distancia del casco urbano se dificulta mucho la prestación del mismo.

1.7.6 Sistemas de tratamientos de aguas servidas

El Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, estas son desfogadas directamente en los ríos cercanos a los centros poblados lo que provoca un alto nivel de contaminación en los mismos.

1.7.7 Sistemas de recolección de basura

El servicio de extracción o recolección de basura en el área urbana, se presta con el apoyo de la municipalidad; el cual cuenta con dos camiones, uno exclusivamente para Metamercado y otro para entidades del estado, calles y avenidas de la Cabecera Municipal. El servicio en los hogares es prestado por empresas particulares con un costo promedio de Q30.00.

1.7.9 Letrinización

Derivado del deficiente sistema de drenajes, la población recurre a la letrinización o pozo ciego y fosas sépticas principalmente en el área rural donde la mayor parte de la población únicamente cuenta con este sistema. A continuación se presenta el cuadro con los datos de cobertura dentro del Municipio.

Cuadro 16
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Cobertura del Servicio de Letrinización
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Según Censo 1994		Según Censo 2002		Según encuesta 2012		Centro de Salud 2012	
		%		%		%		%
Red de drenaje	3,772	28	7,125	38	315	53	11,077	42
Fosa séptica	221	2	998	5	26	4	836	3
Excusado lavable	1,054	8	511	3	14	2	418	2
Letrina	7,304	54	8,539	46	243	41	8,569	32
Otros	1,080	8	1,367	7	0	0	5,618	21
TOTAL	13,431	100	18,540	100	598	100	26,518	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Memoria de Labores 2012 del Centro de Salud del Municipio de Coatepequee investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según información proporcionada por el Centro de Salud de Coatepeque el 42% de los hogares cuentan con servicio de red de drenaje, mientras que un 32%

cuenta con letrina, esto principalmente en el área urbana. Por lo que la población del área rural se ve obligada a utilizar para realizar sus necesidades fisiológicas en pozo ciego o fosas sépticas, lo que provoca enfermedades de la piel y gastrointestinales.

1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva es indispensable para el desarrollo de las comunidades, debido a que facilita la producción, transporte y comercialización de los distintos productos y servicios que presta las personas. Además permite el mejoramiento en la economía, entre esta infraestructura se puede mencionar: puentes, centros de acopio, energía eléctrica industrial y comercial, red de comunicaciones, vías de acceso, transportes y otros.

1.8.1 Unidades de mini riegos

En la actualidad una mínima parte de agricultores del Municipio utilizan sistema de riego a base de motores principalmente para el cultivo de plátanos y palma africana. Esto se debe a la escasez del agua durante los meses secos del año y alto grado de inversión que tiene que hacer los agricultores para contar con este servicio.

1.8.2 Mercados

Las transacciones comerciales en el Municipio se realizan principalmente en el Metamercado, el cual presenta condiciones de infraestructura comercial moderna y considerado uno de los más grandes de Centroamérica, sin embargo no presenta mucho movimiento debido a que los pobladores lo consideran lejano al área de comercio y servicios dentro del casco urbano.

1.8.3 Vías de acceso

El Municipio de Coatepeque tiene tres vías de acceso principales las cuales son:

Tabla 2
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Vías de Acceso
Año 2012

Carretera CA-2		DISTANCIA
Ciudad Capital	Colonia Prados de Coatepeque	216 Km.
Pajapita San Marcos	Coatepeque	254 Km.
Flores	Comunidad Valparaíso	250 Km.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La ruta de la ciudad capital a Coatepeque y de Pajapita se encuentra asfaltada y en buenas condiciones para transitar, mientras que la ruta que comunica a Coatepeque con Flores Costacuca, se encuentra con tramos asfaltados y de terracería lo cual dificulta mucho el acceso por esta ruta durante las épocas de invierno.

1.8.3.1 Vías de acceso secundarias

La vía de acceso que comunica las comunidades ubicadas al sur del Municipio esta asfaltada en buenas condiciones y comunica a las aldeas Nuevo Chuatuj, San Rafael Pacaya II, San Vicente Pacaya, y los caseríos El Cañal, El Refugio, Los Cerros, Villa Flores, El Troje, y Los Díaz; sin embargo, las vías de acceso que comunican a las aldeas Colón, La Democracia, San Rafael Pacaya I y el caserío San Agustín Pacaya, tienen rutas empedradas; mientras que las vías de acceso hacia el Caserío El Pomal, El Reparó, Santa Fé, El Socorro, La Ayuda y Parcelamiento El Pital son de terracería.

La vía de acceso que comunica a las comunidades del oriente del Municipio es la carretera interamericana CA2, la cual es de asfalto, se encuentra en regular condición debido a los agujeros causados por la erosión del suelo y por las

Otra vía es la carretera que inicia desde el Caserío el Castaño y comunica al Caserío El Relicario, Aldea Santa María El Naranjo, Caserío San Antonio El Naranjo, la comunidad agraria Monte Cristo y las Fincas Argelia, Las Conchas y Manchurria es asfaltada y se encuentra en buenas condiciones y contribuye de gran manera el flujo comercial del Municipio.

Las vías de acceso que comunican al caserío El Reparó, Sanjón Seco, El Recuerdo, Monte Rey I, Monterrey II, Rancho Grande, San Francisco Juláin, Jalisco, El Paraíso y la aldea Las ánimas, la Felicidad y La Esperanza son de terracería y se encuentran en malas condiciones.

1.8.4 Rastros

Actualmente existe un rastro municipal. Que está conformado por dos secciones, uno de Ganado Bovino y otro de Ganado Porcino, los destaces se realizan durante los 365 días del año con una tarifa por cada cabeza de Q.31.00.

1.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son organizaciones constituidas, con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades. Está conformada por las instituciones creadas para atender necesidades sociales y productivas de la comunidad.

1.9.1 Organizaciones Sociales

En el Municipio de Coatepeque se encuentran las siguientes organizaciones Sociales:

1.9.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-

Dentro del Municipio existen 44 Consejos Comunitarios de Desarrollo en el área rural; se observó que 5 comunidades no cuentan con COCODES y estas son: Caserío Samaria, Caserío el Recuerdo, Caserío el Silencio, Caserío Valparaíso, y Caserío San Antonio el Naranjo. Mientras que en el área urbana se cuenta con 31 COCODES para los barrios, caseríos, lotificaciones y zonas que conforman el casco urbano.

1.9.1.2 Organizaciones Campesinas

Estas organizaciones participan como apoyo y fortaleza de los COCODES y son las siguientes:

- **Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC)**

Organización que impulsa y promueve el desarrollo integral, sostenible y autogestionario a nivel nacional con énfasis al pueblo maya.

- **Coordinadora De Desarrollo Campesino (CODECA)**

Es un comité de desarrollo el cual demanda la recuperación de tierras para campesinos e indígenas, nacionalización de la energía eléctrica, defensa de los recursos naturales.

- **Comité de Unidad Campesina (CUC)**

Comité que trabaja por el desarrollo rural integral y promueve la equidad de género y la diversidad étnica, cultural y lingüística.

1.10 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades gubernamentales o no gubernamentales que existen en el Municipio para brindar apoyo e impulsar el desarrollo a la población.

1.10.1 Organizaciones Estatales

Son dependencias del Estado que funcionan con recursos públicos y trabajan en beneficio de la población, entre las cuales se encuentran;

Policía Nacional Civil (PNC), Destacamento Militar del Ejército de Guatemala, Ministerio Público, Juzgados, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), Ministerio de Trabajo, Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Desarrollo Social, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Procuraduría Nacional de La Nación (PGN), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Registro Nacional de Personas (RENAP).

1.10.2 Instituciones Municipales

Son las que reciben apoyo por parte de la municipalidad. Entre las cuales están;

- Bomberos Municipales
- La Municipalidad que Cuenta con diversas unidades que brindan apoyo a la comunidad del Municipio de Coatepeque. Entre las cuales se pueden mencionar, Servicios de Seguridad y Justicia, Acceso a la información, Cultura, Deporte y Recreación, Dirección IUSI, Dirección Aguas y Drenajes, Planificación y Ordenamiento Territorial

1.10.3 Organizaciones no Gubernamentales

Son entidades de apoyo sin fines de lucro que participan en el desarrollo social de las comunidades más necesitadas. Las localizadas en el Municipio son:

Cruz Roja Guatemalteca, Fundabiem, Repronac Red de protección de la niñez y la adolescencia del Municipio de Coatepeque, Fundación Dolores Bedoya de Molina, Servicios de Capacitación Técnica y Educativa SERCATE, Asociación Nuevos Horizontes, Patronato de Amor, Oficina de Servicios al Adulto Mayor Asilo de Ancianos, Club Rotario de Guatemala.

1.10.4 Privada

Empresas que forman parte del sector privado y que contribuyen al desarrollo económico del Municipio, entre las principales se pueden mencionar: Cooperativa las Gardenias, Coosadeco R.L., Génesis Empresarial, S.A., y la mayor parte de instituciones bancarias que conforman el Sistema Bancario Nacional.

1.10.5 Instituciones Internacionales

El Municipio actualmente cuenta con una institución internacional, la cual brinda apoyo a los niños de esta región, entre la cual podemos mencionar:

- Cristian Children Fun Internacional

1.11 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que se generan en el Municipio tienen características propias en cada sector económico, es por ello que se analizan desde el punto de vista: agrícola, pecuario, artesanal, industria, agroindustria, turismo, comercio y servicios.

A continuación se muestra un resumen de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en el Municipio:

Cuadro 17
Municipio de Coatepeque-Departamento de Quetzaltenango
Resumen de Actividades Productivas
Año 2012

Actividad	Generación de empleo		%	Valor de la producción Q.	%
	No. Jornales	No. Personas			
Agrícola	10,470,025	28,685	91.92	376,013,495	22.87
Pecuaría		16	0.05	8,737,630	0.53
Artesanal		98	0.31	5,182,870	0.32
Industrial		25	0.08	4,076,772	0.25
Agroindustrial		119	0.38	1,237,567,356	75.28
Comercio y servicios		2116	6.78	-	0.00
Turismo		146	0.48	12,317,314	0.75
Totales	10,470,025	31,205	100	1,643,895,437	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según la información del cuadro anterior, indica que la actividad que genera más valor productivo dentro del Municipio, es el de la agroindustria que genera el 75% del valor de la producción de la localidad principalmente en la transformación del aceite crudo, producto derivado de la palma africana, seguido por el sector agrícola que genera el 23% aproximadamente, en lo que concierne a la generación de empleo la actividad agrícola es la que ofrece más trabajo siendo una población agrícola, seguido por la actividad de comercios y servicios.

Mientras que las actividades pecuarias, artesanal, industrial y servicios no presentan valores considerables en el valor productivo del Municipio, así como en la generación de empleo.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

El presente capítulo contiene el diagnóstico realizado en la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, es un análisis interno de las funciones del proceso administrativo a través del cual se mencionan las principales debilidades y fortalezas encontradas, para poder proporcionar posibles soluciones, así como el marco legal que rige el funcionamiento de la misma.

2.1 MARCO LEGAL

Se refiere a las leyes que se aplican en el contexto legal de la Municipalidad, las cuales son:

2.1.1 Constitución Política de la Republica de Guatemala

Entre los principales artículos que norman a las corporaciones municipales guatemaltecas se pueden mencionar los siguientes;

2.1.1.1 Régimen administrativo

Según el artículo 224. División administrativa. El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en Municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del País.

2.1.1.2 Autonomía municipal

Según artículo 253. Los Municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde:

- a. Elegir a sus propias autoridades;
- b. Obtener y disponer de sus recursos; y
- c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

2.1.1.3 Gobierno Municipal

Según artículo 254. El Gobierno Municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

2.1.1.4 Recursos económicos del Municipio

Según artículo 255. Las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos Municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

2.1.1.5 Asignación de las municipalidades

Según artículo 257. El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del País. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento.

2.1.1.6 Otros artículos

Además de los artículos mencionados con anterioridad existen otros los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 258.- Derecho de antejuicio de los Alcaldes.

Artículo 259.- Juzgado de Asuntos Municipales.

Artículo 260.- Privilegios y garantías de los bienes Municipales.

Artículo 261.- Prohibiciones de eximir tasas o arbitrios Municipales.

Artículo 262.- Ley de Servicio Municipal.

2.1.2 Código Municipal

Además de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, las diferentes Municipalidades del País, se rigen principalmente por el Código Municipal Decreto No. 12-2002 y reformado por el Decreto No. 22-2010, el cual contiene los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los Municipios.

2.1.3 Ley de Descentralización

Decreto Número 14-2002, Principalmente regula el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las Municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las Municipalidades, el poder de decisión, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

2.1.4 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Decreto Número 11-2002, es el medio principal que rige la participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública en los cinco niveles establecidos, nacional, regional, departamental, municipal y comunitario para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, hay que tener en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

2.1.5 Código Civil

Decreto Ley No. 106, regula todo lo relacionado con los derechos y obligaciones, de las personas particulares, familias, bienes y propiedades. Dentro del territorio Guatemalteco.

2.1.6 Ley de Servicio Municipal

Decreto Número 1-87, esta ley es la encargada de regular las relaciones entre las distintas Municipalidades y sus servidores, garantiza la eficiencia y eficacia administrativa mediante aplicación de diferentes sistemas que fortalezcan la carrera administrativa del personal dentro de la municipalidad.

2.1.7 Ley de Contrataciones del Estado

Decreto Número 57-92, se encarga principalmente de la regulación de los procedimientos que deben seguir los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, en las compras, ventas y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios.

2.1.8 Ley de Arbitrio de Ornato Municipal

Decreto Número 121-96, es el reglamento que establece el cobro del arbitrio denominado Boleto de Ornato por parte de las distintas Municipalidades del

País, cuyo pago deberán efectuar todas las personas guatemaltecas comprendidas entre los 18 y 65 años de edad, según el artículo 9 de este decreto el pago que deberán efectuar las personas se presenta en la siguiente tabla.

2.1.9 Ley Orgánica del Presupuesto

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, reformado por 71-98 y su reglamento acuerdo gubernativo 240-98, en este se norman los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental. Con relación a las Municipalidades en el Capítulo IV, Art. 46 y 47 de la ley y 29 de su reglamento, regulan las asignaciones presupuestarias para estas entidades.

2.1.10 Código de Trabajo

Decreto Número 1441, es la encargada de regular todas las relaciones de trabajo del personal al servicio de la Municipalidad, en el se establecen los derechos y obligaciones de la parte patronal y laboral, como lo son las prestaciones de ley, días de asueto, jornadas entre otras.

2.1.11 Ley de Acceso a la Información Pública

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica, es la encargada de señalar las normas y procedimientos para garantizar a toda persona, el acceso a la información de la administración pública que se encuentre en los archivos o otra forma de almacenamiento que se encuentre en los organismos o entidades del Estado, Municipalidades, Instituciones autónomas y descentralizadas.

2.1.12 Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal

Decreto Número 1132, esta ley promueve el progreso de los Municipios por medio de asistencia técnica y financiera a las Municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, el artículo 4 establece las operaciones que realizan para cumplir con sus fines.

2.1.13 Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)

Se encarga principalmente de promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, promover y gestionar la participación de las agencias nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera, para impulsar el mejoramiento de los Gobiernos Municipales, asistir a las Municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, da a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa y legal

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

La realización del diagnóstico administrativo de la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango, se elaboro durante la investigación de campo en el mes de octubre del año 2012, con el propósito de conocer la organización y funcionamiento de la misma.

La realización de este diagnostico fue a través del proceso administrativo en sus distintas etapas por medio de las cuales se realiza una eficiente administración. Las cuales son planeación, organización, integración, dirección y control.

A continuación se presentan una serie de hallazgos encontrados en las distintas etapas del proceso administrativo.

2.2.1 Planeación

Es la primera fase que conforma el proceso administrativo, en esta etapa se planean y la toma de decisiones adecuadas de lo que se debe de realizar en el futuro.

La Municipalidad de Coatepeque, tiene su fundamento principalmente en su Visión, Misión. Las cuales se encuentran en la oficina municipal de planificación, en recursos humanos y en secretaria, las cuales están en proceso de actualización para realizarle algunas modificaciones. Además no están a la vista de ninguna persona.

Al momento de la investigación no contaban con políticas y valores establecidos, y los cuales estaban en proceso de ser elaborados según información proporcionada por el gerente administrativo municipal, por lo que no fue posible conseguirlos.

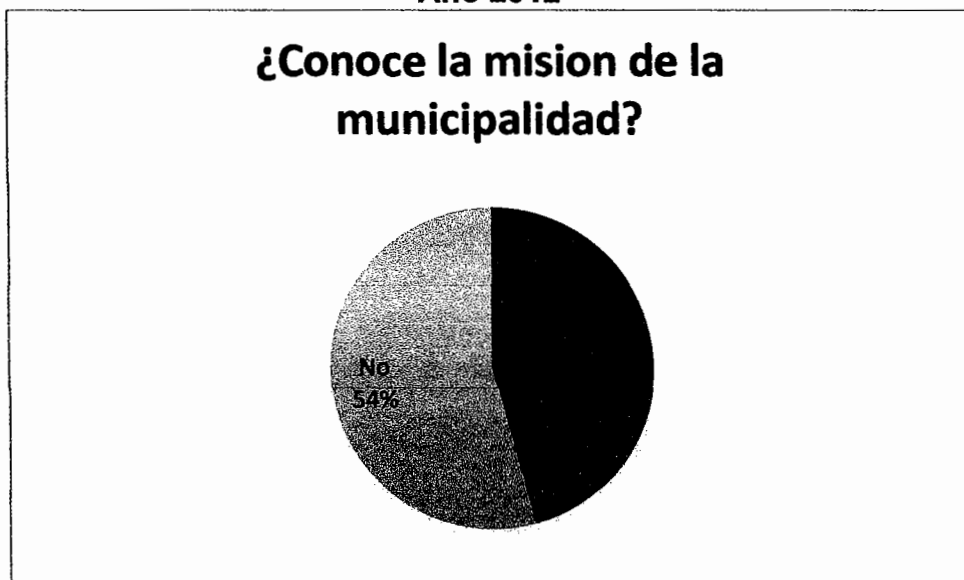
Durante la investigación de campo se pudo determinar que dentro de la institución cuentan con un plan operativo anual y un plan estratégico, aunque la mayoría de personas no tienen conocimiento de los mismos debido a que solo la dirección municipal de planificación, Alcalde, Concejo Municipal y tesorería tienen acceso a ellas, y los demás colaboradores se limitan a conocer solo la planificación que concierne a sus respectivos departamentos.

2.2.1.1 Misión

Representa la razón de ser de la institución, orienta toda la planificación y el funcionamiento de la misma.

A continuación se presenta la gráfica del conocimiento de la misión por parte del personal que integra la Municipalidad de Coatepeque.

Gráfica 1
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Conocimiento de Misión
Año 2012



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se muestra en la gráfica anterior, del personal entrevistado únicamente el 46% tiene el conocimiento de la misma, debido a que son las personas que laboran dentro del mismo edificio de la institución y cumplen con funciones administrativas y de oficina, mientras que el restante 54% no la conocen, que conforman al personal que se encuentra fuera de la institución y realizan trabajos de campo u operativos.

Uno de los principales problemas que se logró determinar para que el personal no tenga conocimiento de la misión es que no se encuentran localizadas en algún lugar donde lo puedan observar los colaboradores sino que están almacenadas, y se imprimen únicamente en ciertas ocasiones dentro del plan operativo anual y estratégico o en ciertos documentos de información a la población.

A continuación se detalla la misión que se encuentra en funcionamiento dentro de la Municipalidad.

“Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del Municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, con inversiones de aporte constitucional, fondos propios y consejos de desarrollo con transparencia”.

2.2.1.2 Visión

El conocimiento de la visión por parte de los colaboradores de la municipal son idénticos al de la misión, un 46% si la conoce y un 54% no, debido a que estos dos aspectos van de la mano, e igualmente no se encuentra visible.

A continuación se presenta la visión existente al momento de la realización de la investigación.

“Ser una institución líder en la prestación de servicios públicos, así mismo el fortalecimiento del desarrollo integral sostenible del municipio.”

2.2.1.3 Objetivos

De acuerdo con la entrevista realizada al gerente administrativo de la Municipalidad se logro establecer que la municipalidad no cuenta con objetivos establecidos de manera escrita en algún documento. Sin embargo en la fecha de investigación estaba en proceso la elaboración de un manual de organización donde se planeaba establecer los mismos, sin embargo como están en proceso de elaboración y no están aprobados todavía no fue posible obtener una copia del mismo.

En algunas entrevistas al personal se menciona que dentro de las reuniones semanales del personal administrativo se les dan a conocer algunos objetivos que deben de cumplir, pero no los tienen definidos como que se deben aplicar por todo el personal de la misma.

Alguno de los objetivos que se dan verbalmente son:

- Brindar una buena atención al público que los visita
- Trabajar en conjunto por el desarrollo de la municipalidad y del Municipio

2.2.1.4 Valores

De igual manera que los objetivos, los valores no están definidos actualmente en ningún documento y están en proceso de elaboración y aprobación actualmente.

Dentro de la municipalidad se manejan algunos valores los cuales el personal debe de cumplir, dentro de los cuales se pueden mencionar.

- Calidad: se le debe de proporcionar un servicio adecuado al público que los visita para que se retiren satisfechos.
- Responsabilidad: se exige por parte de los colaboradores en todo lo que se realiza.
- Eficiencia: utilización de los recursos de manera adecuada, así como en las labores que se realizan.

2.2.1.5 Políticas

La Municipalidad de Coatepeque no cuenta con políticas establecidas, que guíen en la toma de ciertas decisiones dentro de la misma.

Dentro de la investigación se logro determinar que la única política que manejan verbalmente es la de transparencia, en todas las actividades que realizan.

2.2.1.6 Reglas

Dentro de la municipalidad no se cuenta con reglas establecidas, que indiquen las acciones que se pueden realizar o no, lo que puede ocasionar problemas por algún mal comportamiento.

Si se da algún caso de mal comportamiento o alguna acción, que merite sanción los mismos son solucionados en conjunto por el Alcalde y el departamento de recursos humanos.

2.2.1.7 Procedimientos

Dentro de cualquier institución u organización es importante contar con un manual, que describa correctamente los pasos secuenciales que se deben de seguir en los procedimientos que se realizan dentro de la municipalidad, para la obtención de los resultados que se desean alcanzar por parte de la misma.

La Municipalidad de Coatepeque, no cuenta con un manual de normas y procedimientos establecido, el cual contenga todos los pasos necesarios para realizar de buena forma los mismos, lo que en algún momento pueda ocasionar problemas con el personal de nuevo ingreso y que no sepan cómo realizar algunos procesos, lo que conlleva a que tomen malas decisiones.

2.2.1.8 Programas

Estos están contenidos dentro del plan operativo anual, en el cual se incluyen los proyectos que se desean realizar durante el año y la respectiva programación que se debe de cumplir para la realización de las mismas.

No existe un programa definido para cada departamento donde especifique las funciones que deben realizar los colaboradores en sus respectivos puestos, esto debido a la naturaleza de las actividades y las cuales se resuelven de acuerdo a como surjan diariamente. Salvo en ciertas circunstancias las cuales ya tienen fechas específicas para su realización como los son los informes trimestrales que se deben realizar a la población.

2.2.1.9 Presupuestos

Este es un proceso esencial dentro de toda organización, debido a que es necesario realizar una adecuada ejecución presupuestaria anticipadamente para el buen funcionamiento de las mismas.

Esta es una función de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, como lo establece el código municipal en su artículo 98, a través del tesorero y en conjunto con la Oficina Municipal de Planificación, para la realización de un adecuado control de ingresos y egresos. El cual deben ejecutar en la medida de lo posible para tener un buen funcionamiento durante el año.

2.2.2 Organización

Es la fase del proceso administrativo a través de la cual se analiza la estructura organizativa, para verificar que funcione de manera adecuada con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados por la institución u organización.

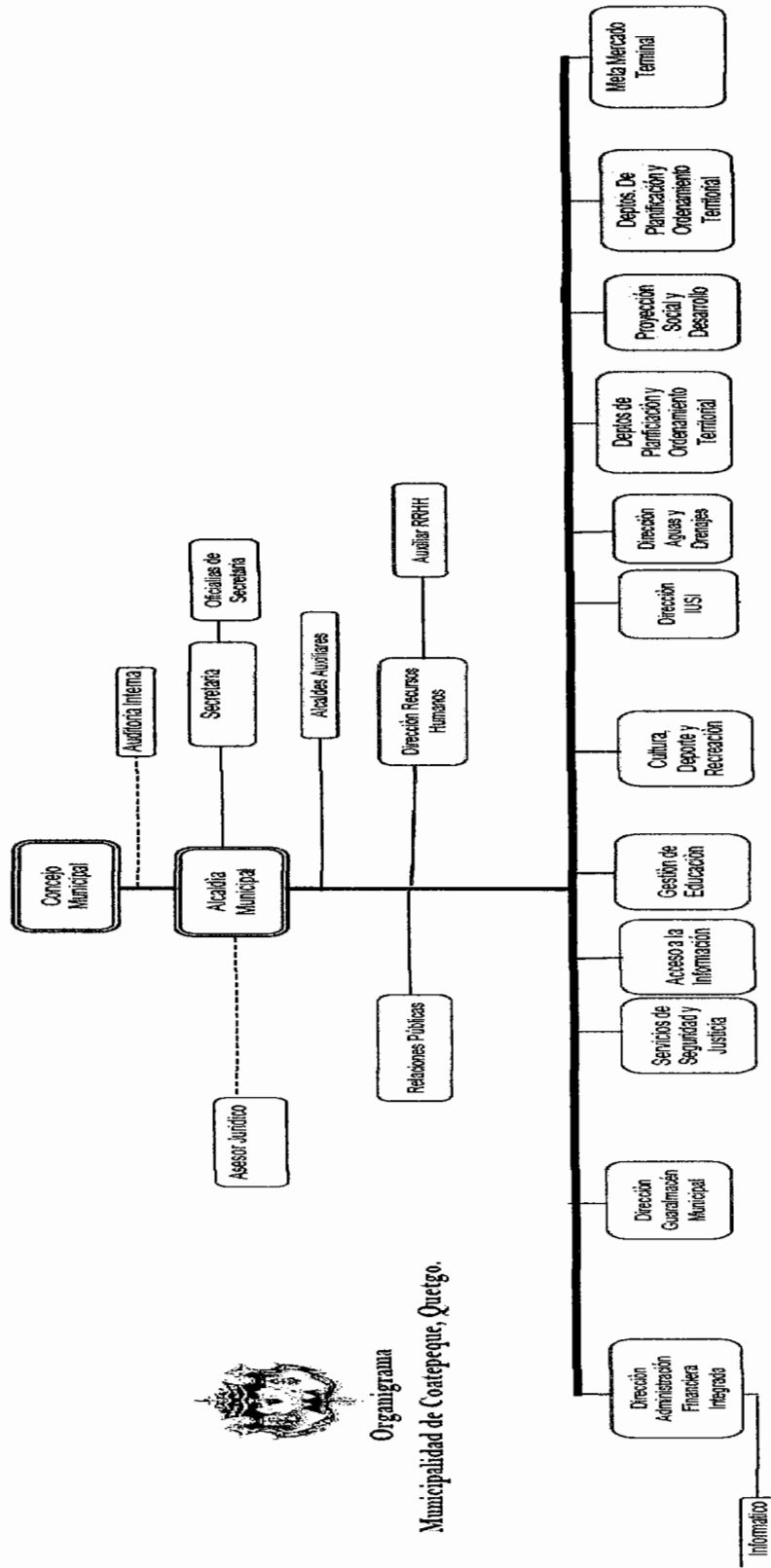
Para tener un mejor resultado dentro de la Municipalidad, es necesario que se cuente con todos los elementos necesarios que conforman esta etapa como lo son, el sistema de organización, los niveles jerárquicos, la departamentalización, unidad de mando entre otros.

2.2.2.1 Sistema de organización

De acuerdo al organigrama que posee la Municipalidad, se puede observar que el sistema de organización que se utiliza es el lineal, aunque se utilizan un asesor jurídico y auditor interno por medio de línea staff.

A continuación se presenta la gráfica del organigrama utilizado en la Municipalidad de Coatepeque.

Gráfica 2
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional
Año 2012



Organigrama
 Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.

Continúa en la siguiente página...

El organigrama anterior muestra las principales unidades que conforman la estructura organizacional de la Municipalidad, define adecuadamente los niveles jerárquicos existentes dentro de la misma, el nivel estratégico, táctico y operativo y las distintas líneas de mando existentes entre jefe y subalterno.

El organigrama esta desactualizado en el momento de la investigación debido a que se incluyen puestos repetidos y otros que ya no están en funcionamiento, aunque cuenta con las unidades mínimas establecidas por el código civil.

En el momento de la investigación el organigrama estaba en proceso de ser actualizado para un mejor funcionamiento.

2.2.2.2 Niveles jerárquicos.

Existen tres niveles jerárquicos delimitados dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad.

El nivel estratégico como se puede observar está conformado por el Concejo Municipal, el Alcalde y alcaldías auxiliares.

El nivel estratégico está conformado principalmente por el departamento de recursos humanos, dirección financiera, metamercado, departamento de planificación, servicios de seguridad y justicia entre otros.

El nivel operativo está conformado por las diferentes unidades que dependen de las direcciones que conforman el nivel estratégico.

2.2.2.3 División del trabajo

Como se pudo observar en la investigación realizada, aunque no exista un manual de organización actualizado dentro de la municipalidad, se tiene una

adecuada división del trabajo y en muy raras ocasiones se da la duplicidad de funciones.

2.2.2.4 Unidad de mando

Como lo indica este principio de la organización para un adecuado funcionamiento, un colaborador debe seguir órdenes de un solo jefe.

Como se pudo observar y a través de las entrevistas realizadas durante la investigación de campo, este principio no se realiza adecuadamente dentro de la Municipalidad, debido a que en muchas ocasiones los subalternos, no solo reciben órdenes de sus jefes, sino que también del Alcalde, de los concejales y hasta del gerente, lo cual ocasiona que el personal no reconozca a una sola persona como su jefe específico, al cual reportar el desarrollo de sus funciones.

2.2.2.5 Departamentalización

Para la realización adecuada de sus actividades la Municipalidad de Coatepeque, está departamentalizada en varias unidades debido a que cada una de ellas tienen distintas funciones las cuales debe realizar de manera adecuada.

Las unidades principales que conforman la municipalidad son; Alcaldía, Secretaría, Gerencia Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Tesorería, Dirección Financiera Municipal, Recursos Humanos, Oficina Municipal de La Mujer, Oficina Municipal de la Niñez y Juventud, Juzgado de Asuntos Municipales, Juzgado de Transito, Oficina de Acceso a la Información, Oficina de Catastro, Policía Municipal, Metamercado, Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Oficina de Aguas y Drenajes, Archivo, Almacenamiento, Mantenimiento, Teatro municipal, Estadio, Gimnasio municipal, Rastro municipal, Cementerio, Alumbrado Público, Catastro, Dirección de COCODES.

2.2.2.6 Centralización y descentralización

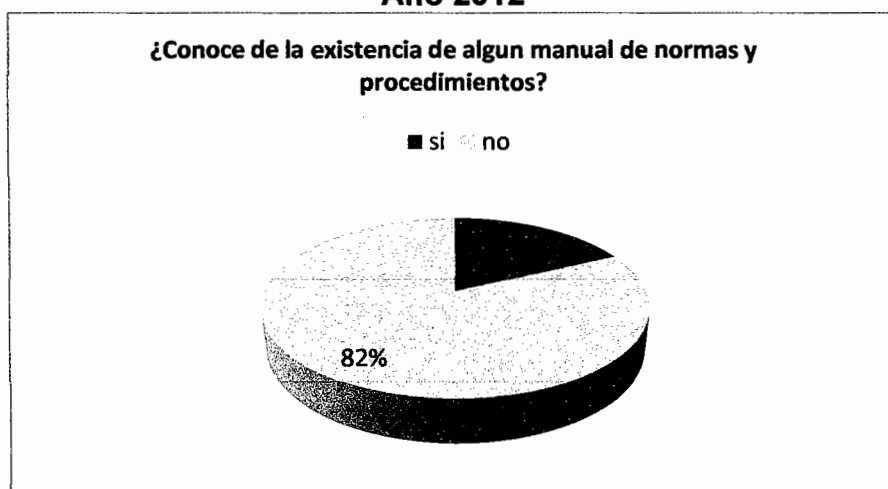
De acuerdo a la investigación realizada se pudo constatar, que en la Municipalidad de Coatepeque existe centralización, debido a que las decisiones son tomadas en la mayoría de ocasiones por el Concejo Municipal y por el Alcalde.

2.2.2.7 Descripción de puestos

Según la investigación realizada se pudo comprobar que la Municipalidad cuenta con un manual de organización otorgado por el Programa Municipios Democráticos –PDM-. En el año 2008, donde están establecidas las descripciones de los puestos así como los objetivos y funciones del mismo. Que pueden servir de guía al personal que labora en la institución o al personal de nuevo ingreso.

A continuación se muestra la gráfica de las personas que tienen el conocimiento de la existencia de manual de normas y procedimientos.

Gráfica No. 3
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Existencia de Manual de Normas y Procedimientos
Año 2012



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se puede observar no todo el personal conoce de la existencia de un manual de normas y procedimientos con un 82%, debido a que como se pudo constatar por medio de la entrevista no se da a conocer al personal adecuadamente, porque según la información proporcionada este está en proceso de actualización, por lo que solo un 18% si, estos son los altos mandos y las personas que están encargados de actualizarlo.

2.2.3 Integración

Esta etapa es la encargada de reunir los recursos necesarios para la realización de los trabajos establecidos.

Esta etapa es importante porque de esta depende la obtención del personal adecuado para los diferentes puestos de la Municipalidad de Coatepeque. La persona que se encarga principalmente de esto dentro de la municipalidad es el Alcalde con colaboración del departamento de recursos humanos.

2.2.3.1 Reclutamiento

Para la realización del reclutamiento del personal, según la información facilitada por el departamento de recursos humanos se llevan a cabo una serie de pasos, los cuales se mencionan a continuación:

- La oficina o dependencia que necesita personal, se lo hace saber al departamento de recursos humanos o al Alcalde.
- El departamento de recursos humanos, procede a buscar al personal que ellos consideran adecuado para el puesto.
- Se analiza a las personas disponibles para dicho puesto
- El departamento de recursos humanos entrega los resultados al Alcalde
- El Alcalde es quien toma la decisión final de contratación.

2.2.3.2 Fuentes de reclutamiento

Está conformada por las distintas opciones que utiliza la institución para la contratación de su personal, pueden ser internas o externas.

- **Fuentes de reclutamiento interno**

Este tipo de reclutamiento se da cuando dentro de la misma institución se busca al personal adecuado para ocupar un puesto de rango mayor al que ya tienen.

Esto se da de manera muy rara dentro de la institución debido a que el personal que labora en la misma es muy constante, por lo que casi no se da la disposición de un alto mando, si es así se le proporciona oportunidad al personal con mayor tiempo de laborar dentro de la institución, y que sea capaz de realizar adecuadamente las funciones de ese puesto.

- **Fuentes de reclutamiento externo**

La municipalidad no realiza contrataciones a través de publicaciones o anuncios, sino que de necesitar algún colaborador se le pide recomendaciones al personal que ya labora dentro de la misma, o a personas de confianza del Alcalde.

2.2.3.3 Selección

Para realizar este proceso de selección de personal, es de suma importancia seguir una serie de pasos adecuados para obtener a las personas idóneas al cargo.

Debido a que de esta depende el éxito al contratar el personal requerido para cada puesto de trabajo, la municipalidad de Coatepeque, en esta fase importante de la organización, utiliza los siguientes elementos:

- Hoja de vida
- Entrevista
- Pruebas psicométricas
- Contratación

2.2.3.4 Inducción

Esta es la etapa en la que se le da a conocer a los colaboradores de nuevo ingreso, las funciones del puesto que va a ocupar, la presentación de sus compañeros de departamento, todo esto con la finalidad de que se cuente con los conocimientos necesarios para la buena aplicación del puesto.

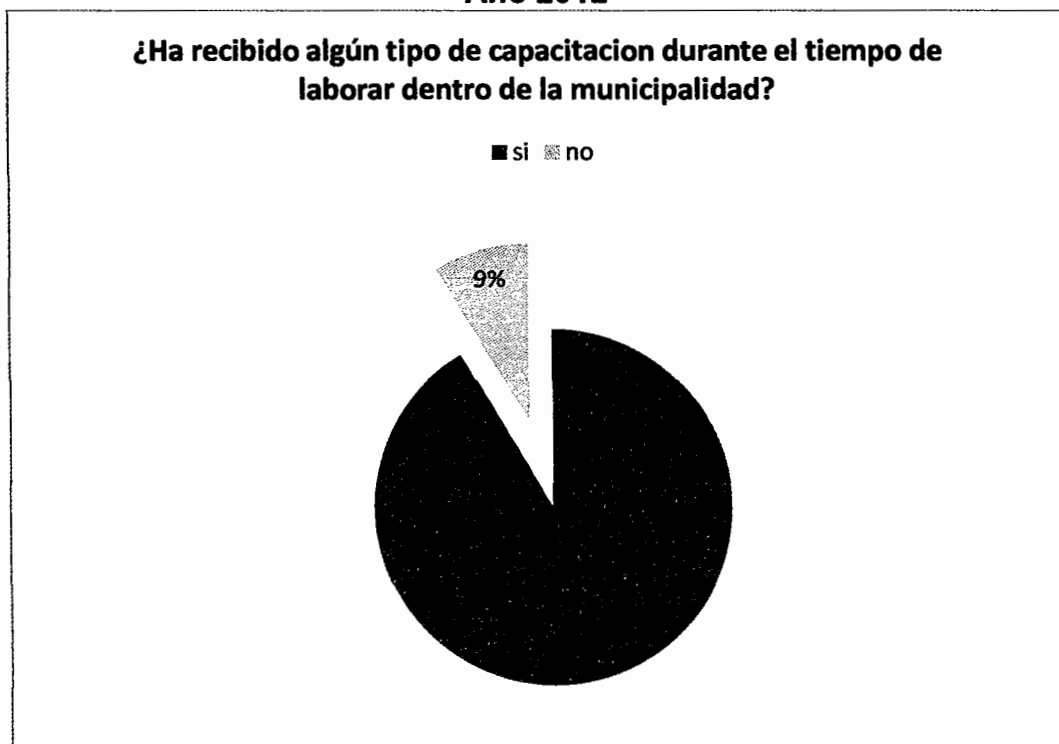
De acuerdo con la investigación se logro determinar, que la inducción dentro de la Municipalidad la dan los jefes de cada departamento y en muy raras ocasiones el departamento de recursos humanos, todo esto debido a que no se cuenta con la normativa adecuada que indique quienes son los encargados de la realización de estas funciones.

2.2.3.5 Capacitación

Consiste en proporcionarle a los colaboradores conocimientos extras de los que ya tienen sobre algunos temas específicos.

En la Municipalidad de Coatepeque se realizan capacitaciones de diferentes temas, a continuación se presenta una gráfica del personal que indica haber recibido algún tipo de capacitación.

Gráfica No. 4
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Capacitaciones al Personal
Año 2012



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se puede observar en la gráfica anterior la mayor parte del personal entrevistado el 91%, manifiesta haber recibido algún tipo de capacitación durante el tiempo que tiene de laborar en la institución, mientras que el restante 9% indica que no. Los que si, manifestaron satisfacción con los temas impartidos y que han aprendido varias cosas nuevas.

Entre los temas principales que indicaron haber recibido capacitación están el manejo de programas SIAF, para el personal que lo utiliza, temas de motivación y de atención al cliente principalmente.

2.2.4 Dirección

Consiste en la etapa que se encarga de guiar de manera adecuada las actividades de los miembros de la institución en la dirección adecuada, para conseguir los objetivos deseados.

Uno de los principales problemas encontrados en algunos lugares es la falta de supervisión de los resultados del personal, este no es el caso de la Municipalidad de Coatepeque, que según la información proporcionada realiza una reunión cada semana para ver los avances de cada unidad y las actividades a realizar.

2.2.4.1 Coordinación de intereses

Esto se da debido a que en muchos casos el personal no conoce la misión y visión de la municipalidad en la cual se enfoca la razón de ser de la de la misma, y la falta de objetivos establecidos.

2.2.4.2 Vía jerárquica

Regularmente no se cumple con la línea jerárquica establecida, debido a que los concejales o el Alcalde dan órdenes, a los mandos medios pero en diferentes ocasiones también lo hacen al personal operativo.

2.2.4.3 Resolución de conflictos

De darse algún tipo de conflicto entre el personal los encargados de resolverlo primeramente son los jefes de las distintas unidades, si estos no pueden dar una solución, el mismo pasa al departamento de recursos humanos que tiene la potestad para resolverlo de la manera que consideren adecuado, en casos extremos el tema pasa a manos del Alcalde.

Según información de los entrevistados no se han dado conflictos de gran magnitud que requieran la intervención del departamento de recursos humanos o del Alcalde, debido a que estos consideran que sus jefes les brindan una influencia adecuada en la realización de sus labores y actividades.

2.2.4.4 Motivación

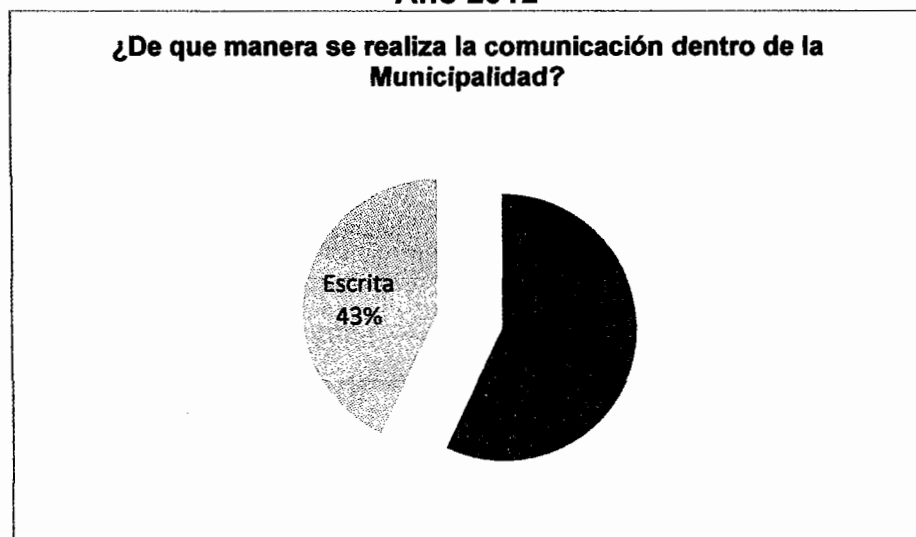
Los trabajadores de la municipalidad en cierta medida se sienten satisfechos con su trabajo y los beneficios que obtienen del mismo, aunque manifestaron la inexistencia de motivación extra a los colaboradores.

Según indican los trabajadores no cuentan con algún tipo de motivación o bonificación extra por el buen desempeño de sus funciones, sin embargo se siente satisfecho en su puesto de trabajo, debido a que se encuentran cómodos con las actividades que realizan y con sus compañeros de labores diarias. A pesar de que algunos consideran que el salario que reciben es bajo porque no les alcanza para lograr la satisfacción de todas las actividades que ellos consideran necesarias.

2.2.4.5 Comunicación

No es más que la transmisión de ideas, órdenes u otra información que los jefes desean dar a conocer a sus subordinados.

Gráfica No. 5
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Tipo de Comunicación
Año 2012



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

En la Municipalidad de Coatepeque, se realiza la comunicación verbal y escrita, la oral principalmente entre los integrantes de cada departamento con un 57%, y cuando es una información de suma relevancia o de los altos mandos se da de manera escrita con un 43%.

Se da además la comunicación interna, esta se realiza de manera informal entre los distintos colaboradores de la misma, la comunicación externa se realiza de diferentes maneras al público interesado, vía telefónica cuando es un anuncio a alguna persona en particular, medios de comunicación por medio del cable de la localidad en las reuniones de Concejo realizadas los días miércoles, y por medio del internet en la página web que administran.

2.2.4.6 Liderazgo

Según la información recopilada dentro de la investigación se logro determinar que dentro de la Municipalidad existen varias formas de liderazgo, la cuales son:

- **Liderazgo democrático**

Porque para la toma de varias decisiones de importancia, las mismas las efectúa el Concejo Municipal por medio de votaciones en las reuniones realizadas y transmitidas por la televisión en las cuales ellos manifiestan porque están de acuerdo o no.

- **Liderazgo autocrático**

Porque algunas decisiones las toma solo el Alcalde, o los jefes de las distintas unidades que conforman la institución.

- **Estilo de trabajo en equipo**

Porque en algunas unidades o procesos, como los informes trimestrales se logran mejores resultados si se trabaja en equipo por la obtención de un fin en común.

2.2.4.7 Supervisión

Dentro de la Municipalidad de Coatepeque si se da la supervisión mediante informes semanales que se entregan en las reuniones que se realizan con la gerencia municipal todas las semanas los días lunes.

El personal manifiesta que si recibe algún tipo de supervisión por parte de sus jefes inmediatos, principalmente por la reunión que realizan con gerencia y los informes que tienen que presentar.

2.2.5 Control

Es la etapa que se encarga de identificar y corregir aspectos de importancia en los resultados obtenidos de las distintas actividades realizadas dentro de la institución.

Dentro de la Municipalidad de Coatepeque no se cuenta con normas y estándares para verificar las funciones y atribuciones de las distintas actividades, lo que dificulta detectar los errores cometidos por el personal para la posterior corrección de los mismos.

2.2.5.1 Métodos evaluación y medición del desempeño

Dentro de la Municipalidad de Coatepeque no existen métodos adecuados previamente estructurados para medir y evaluar el desempeño de cada uno de los colaboradores en sus distintos puestos de trabajo.

El personal entrevistado manifiesta que no existe ningún tipo de método estructurado que sirva para medir la evaluación del desempeño de los mismos.

Se determinó que la única manera en que el departamento de recursos humanos o el Alcalde pueden evaluar el desempeño es el informe que en algunas ocasiones le presentan los jefes de los departamentos. En los cuales se indican los resultados que se han alcanzado.

2.2.5.2 Retroalimentación de resultados

No existe retroalimentación de resultados en evaluación de desempeño, porque el mismo no se lleva a cabo.

La única forma de retroalimentación de resultados es por medio del informe trimestral en el cual el Alcalde y el Concejo muestran a la población y a los colaboradores, los proyectos que están en programación para ser ejecutados, que ha realizado la Municipalidad durante los últimos tres meses, para que estén enterados en lo que se trabaja en la actualidad por parte de la misma.

2.2.5.3 Sanciones disciplinarias

Según lo establece la ley de servicio municipal en el artículo 57, las clases de medidas disciplinarias aplicadas al personal son las siguientes:

- Amonestación verbal, que se aplicara por infracciones leves, según lo determinen los reglamentos internos de cada Municipalidad
- Amonestación escrita, que se impondrá cuando el trabajador haya recibido durante un mismo mes calendario dos o más amonestaciones verbales o en los demás casos que establezcan los reglamentos internos de cada municipalidad
- Suspensión en el trabajo sin goce de salario hasta por un máximo de ocho días en un mes calendario, en este caso deberá oírse previamente al interesado.

Al momento de la investigación no se logro identificar si se aplicaba lo establecido en el reglamento, según información se resuelve conforme surgen los casos, y de acuerdo a lo que las autoridades consideren necesario realizar.

2.2.5.4 Otros medios de control

De acuerdo con la información obtenida en la investigación se logro determinar que cuentan con un sistema electrónico para verificar el horario de ingreso y egreso de los distintos colaboradores que laboran dentro de la municipalidad.

Así como sistemas de control de archivo en el pago de impuestos del IUSI por los vecinos de la municipalidad por medio del método Kardex.

También diferentes métodos de control presupuestario en el departamento de contabilidad por medio del programa SIAF.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Posteriormente de analizar la Municipalidad de Coatepeque, por medio del diagnóstico administrativo y todos los elementos que lo conforman, se logró determinar que la administración municipal presenta varias debilidades en las formas de funcionamiento, por esa razón el presente capítulo está conformado por diversas propuestas, que sirvan de guía a la solución de los mismos por parte de las distintas autoridades.

3.1 PROPUESTAS PARA LA PLANEACIÓN

Esta fase como se detalló en el capítulo anterior presenta varias deficiencias, por lo que a continuación se presentan posibles respuestas a las mismas, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la institución.

Tabla No. 3
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Propuestas de Solución Para la Planeación
Año 2012

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
1	Desconocimiento por parte de los colaboradores de la institución y a la vez de población, de la misión y visión de la Municipalidad.	Con la finalidad de que los colaboradores de la institución y la población de Coatepeque tengan conocimiento de la misión y visión institucional de la Municipalidad, a las cuales se enfocan todas las actividades realizadas, con el objetivo de cumplir las mismas, es necesario colocar las mismas en un lugar visible para que todo el que lo desea pueda observarlas y leerlas, este puede ser impreso por secretaría y colocado por el personal de mantenimiento en los puntos escogidos, principalmente en la entrada y en la sala donde se realizan los pagos de los distintos servicios.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 3

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
2	Inexistencia de objetivos establecidos dentro de la institución.	Definir un objetivo general y varios específicos, enfocados a la filosofía de la institución y a lo cual desean llegar, principalmente para cumplir con la misión y visión establecidas, estos mismos se pueden dar a conocer y mencionar a los colaboradores de la Municipalidad por parte del gerente municipal, en las reuniones de trabajo que mantienen con la gerencia todas las semanas, así como plantearlos en el manual de organización que está en proceso de realización dentro de la misma, la determinación de estos lo deben realizar el Concejo, Alcalde, Recursos Humanos y la Gerencia Municipal.
3	Inexistencia de valores institucionales.	Establecer un conjunto de valores que identifiquen a la institución, para que los colaboradores de la institución los adopten y apliquen al momento de atender a los vecinos del Municipio y en el desarrollo de sus actividades. De igual manera que lo objetivos, estos se pueden recordar en cada reunión de trabajo que tienen por parte del departamento de recursos humanos, y también se pueden colocar en un lugar visible para que todos los conozcan, estos pueden ser escogidos por el Concejo, Alcalde, y la Gerencia Municipal.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 3

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
4	Inexistencia de políticas establecidas.	Establecer un conjunto de políticas Municipales, que sirvan de guía a todas las autoridades y colaboradores en la toma de decisiones correctas, para un mejor funcionamiento de la institución, estos pueden ser escogidos por el Alcalde y Recursos Humanos.
5	Dentro de la Municipalidad no se cuenta con reglas establecidas.	Establecer reglas que permitan a los colaboradores de la Municipalidad, identificar las acciones que pueden realizar y las que no, además las sanciones que se aplicaran si no se acatan las mismas. Estas se deben imprimir en un documento, el cual se le debe de proporcionar a los empleados, estos pueden ser escogidos por el Concejo, Alcalde.
6	Dentro de la Municipalidad no existen procedimientos establecidos los cuales sigan los colaboradores.	Realizar un manual de procedimientos, que establezca las actividades que se deben seguir para la realización de cada proceso, paso a paso, todo esto debido a que el buen funcionamiento de toda institución depende de la realización de las distintas actividades de manera correcta, el mismo debe ser elaborado por Recursos Humanos en colaboración con cada puesto de trabajo.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 3

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
7	No existen programas establecidos para cada departamento dentro de la institución.	Establecer programas para cada departamento que conforma la Municipalidad, donde se especifique las actividades que debe realizar cada colaborador dentro de la institución en sus respectivos puestos de trabajo, estos deben ser elaborados por el departamento de Recursos Humanos y los jefes de cada área.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior indica las principales debilidades encontradas en la Municipalidad de Coatepeque, dentro de la etapa de planeación del diagnóstico administrativo, a la vez presenta las propuestas de solución a las mismas, esto con el propósito de mejorar el funcionamiento de la institución ante los ojos de los vecinos del Municipio.

3.2 PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACIÓN

Con el objetivo de lograr una mayor eficiencia de los planes establecidos por la Municipalidad de Coatepeque, es de suma importancia que las relaciones entre las funciones, distintos niveles jerárquicos y las actividades que las mismas realizan, se encuentren estructurados de la mejor manera posible.

En la siguiente tabla se muestran las debilidades identificadas en esta fase del diagnóstico administrativo y las propuestas a las mismas.

Tabla No. 4
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Propuestas de Solución Para La Organización
Año2012

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
1	El sistema de organización que presenta la Municipalidad esta desactualizado en su organigrama.	Para comprender mejor el sistema de organización y un adecuado funcionamiento del mismo, es necesario actualizar el organigrama de la Municipalidad, este puede ser elaborado por Recursos Humanos en conjunto con Secretaría.
2	Dentro de la Municipalidad las líneas de mando no están bien definidas.	Determinar las líneas de mando para cada personal dentro de la institución, la cual se debe respetar en lo máximo posible, cada colaborador debe tener la asignación de un solo jefe, que es el encargado de verificar el cumplimiento de cada actividad realizada por sus subordinados, el establecimiento de las mismas podría realizarlos el Alcalde en conjunto con secretaria.
3	Dentro de la institución existe centralización de autoridad.	Para que las funciones dentro de la institución sean más eficientes y rápidas, es necesario que se descentralice la autoridad, debido a que el Alcalde delegaría responsabilidad a cada jefe de las distintas unidades que conforman la institución, y estos serán los responsables de verificar el adecuado cumplimiento de las distintas actividades que le conciernen.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 4

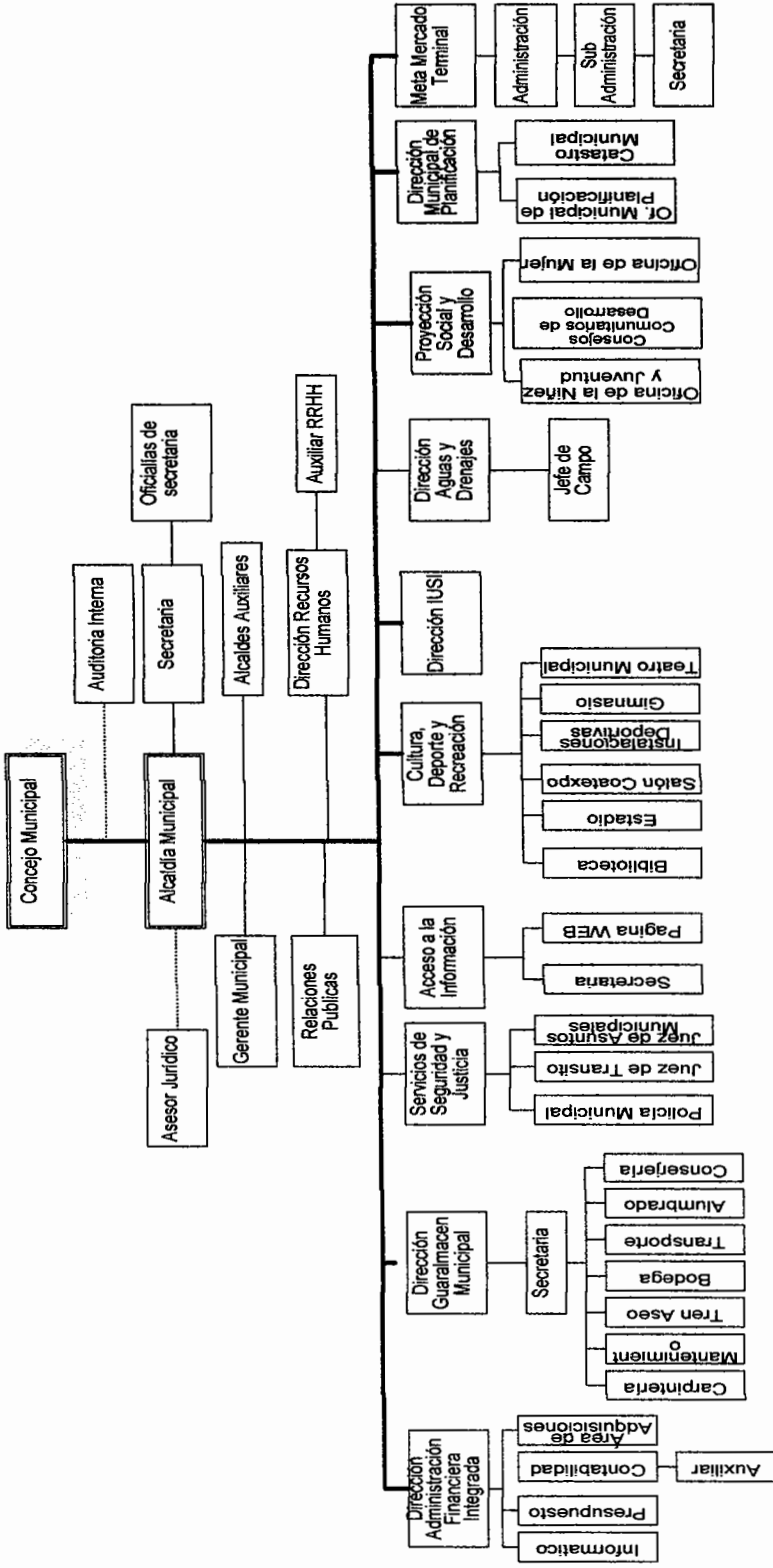
No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
4	La Municipalidad cuenta con un manual de organización el cual está en proceso de actualización, por lo que no se le da a conocer a los colaboradores.	Dentro de cualquier institución es necesario tener un manual de organización, el cual contenga la descripción de cada puesto de trabajo, esta es la manera adecuada en que cada colaborador conozca las funciones adecuadas que deben realizar. Al momento de terminar su actualización es necesario imprimir y darles una copia a todos los colaboradores de su respectivo puesto de trabajo, el mismo debe ser actualizado por Recursos Humanos, en conjunto con Secretaria, y todo el personal para indicar las actividades que realizan.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior muestra las posibles soluciones a la problemática encontrada, y las personas que se deberían de encargar de la realización de las mismas, esto con la finalidad de mejorar el funcionamiento de cada colaborador en sus respectivos puestos de trabajo dentro de la Municipalidad, principalmente la actualización del manual de organización y la estructura organizacional que son las etapas esenciales de esta fase.

A continuación se presenta una propuesta de organigrama para la Municipalidad de Coatepeque.

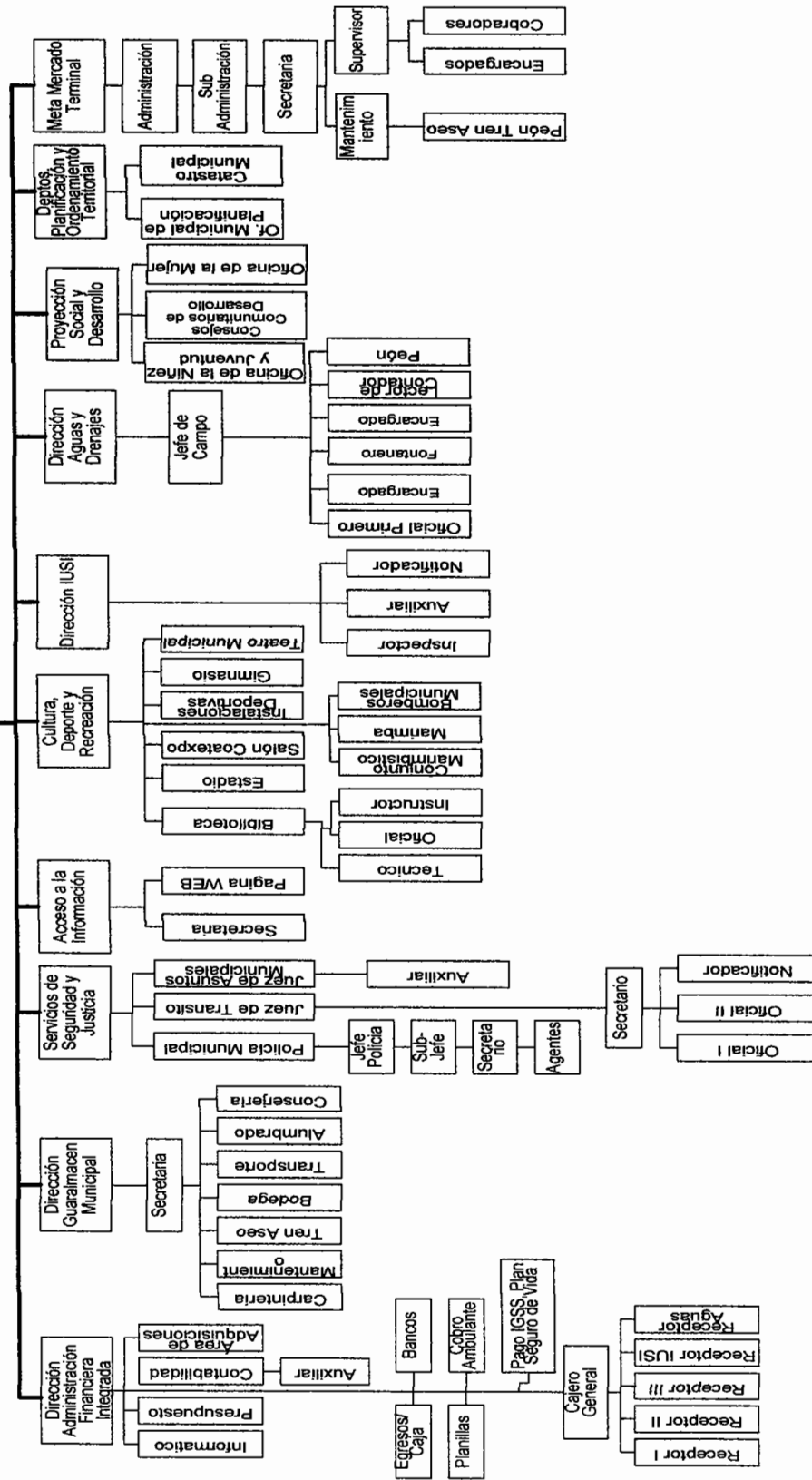
Gráfica 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional
Año 2012



Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior gráfica No. 6

Gráfica 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional
Año 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información.

El organigrama anterior representa una propuesta a la estructura organizacional, de la Municipalidad de Coatepeque, donde ya no hay duplicidad de puestos, se observan las líneas de mando para que sean respetadas las mismas, el Concejo Municipal como órgano superior es el encargado de la toma de decisiones y delegación de autoridad, los mandos medios serán los encargados de implementar controles para que se respete el mismo. Debido que para lograr la eficiencia y eficacia en las atribuciones de cada uno de los colaboradores que integran las distintas unidades, se deben de cumplir las atribuciones asignadas en cada una de las mismas, por lo que es necesaria la implementación de un adecuado manual de organización y de normas y procedimientos.

3.3 PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN

Esta etapa del proceso administrativo se encarga de manera eficiente de tener al personal adecuado en cada puesto de trabajo, debido a que este es uno de los principales recursos con los que cuenta una institución, porque es por medio del esfuerzo, trabajo y dedicación que cada uno estos ponga, que se logra la obtención de los objetivos propuestos.

En la siguiente tabla se muestran las debilidades identificados en esta fase del diagnostico administrativo y las propuestas a las mismas.

Tabla No. 5
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Propuestas de Solución Para La Integración
Año2012

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
1	No se cuenta con un manual que indique los requisitos mínimos que debe cumplir el nuevo personal.	<p>El departamento de recursos humanos de la Municipalidad deberá crear perfiles de puestos para cada departamento que conforman la institución, en cual deberán incluir los requisitos mínimos que deberán cumplir las personas, para integrarse al grupo de colaboradores que la conforman. Entre los requisitos que se deben mencionar están; el nivel de estudio que debe poseer, habilidades y destrezas, funciones, entre otras.</p>
2	El proceso de selección con el que cuenta necesita mejoras de estructuración.	<p>El departamento de Recursos Humanos debe de actualizar las fases que conforman el proceso de selección dentro de la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe de cumplir con la solicitud de hoja de vida a los candidatos, porque éste es un documento de suma importancia en el proceso, es el primer filtro para depurar al personal que no sea el indicado para el puesto de trabajo. • El esquema de la entrevista y pruebas Psicométricas necesitan ser reestructurados y actualizados para obtener una información más eficiente y útil de los candidatos.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 5

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
3	Normar quienes son las personas encargadas de realizar el proceso de inducción a los colaboradores de nuevo ingreso.	Se debe de establecer en un documento que el departamento de recursos humanos debe ser el encargado de brindarle, en primera instancia la inducción a los colaboradores de nuevo ingreso indicándoles los objetivos y lo que persigue la municipalidad, y debe ser los encargados de presentarlos con sus jefes y compañero de trabajo, posteriormente el jefe de cada departamento debe de proporcionar la inducción referente a sus funciones en los puestos de trabajo.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior indica las principales debilidades encontradas, a la vez presenta las propuestas de solución a las mismas, con el propósito de tener al personal adecuado para el desempeño de las distintas actividades de trabajo dentro de la institución, además de contar con el normativo para brindarle un adecuado proceso de inducción al personal de nuevo ingreso a la Municipalidad.

3.4 PROPUESTAS PARA LA DIRECCIÓN

Debido a que esta etapa del proceso administrativo consiste en guiar de manera adecuada las actividades de los miembros de la institución en la dirección, para conseguir los objetivos deseados, se debe de prestarle atención a las debilidades que la misma presenta.

En la siguiente tabla se muestran las debilidades identificados en esta fase del diagnostico administrativo y las propuestas a las mismas.

Tabla No. 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Propuestas de Solución Para La Dirección
Año2012

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
1	En ocasiones el personal no trabaja para lograr los mismos intereses.	Se debe de enfocar a todos los colaboradores de la institución a trabajar para obtener un fin determinado. Por tal razón es necesario que conozcan bien la misión y visión y todos trabajen en conjunto para alcanzarlos, el jefe de cada departamento será el encargado de hacer que el personal cumpla con la obtención de los mismos.
2	Dentro de la institución en algunas ocasiones no se respetan las vías jerárquicas.	Dentro de la institución es necesario que se respeten las vías jerárquicas, para no crear confusión de órdenes entre los colaboradores, debido a que las mismas deben transmitirse de acuerdo a las líneas de mando de la estructura organizacional, el nivel alto le traslada las ordenes al intermedio y este a la vez al inferior. Para mantener al personal motivado y que desempeñen eficazmente sus labores es necesario crear programas de motivación los mismos no siempre tienen que ser económicos, el departamento de Recursos Humanos será el encargado de encontrar programas de motivación como los siguientes:
3	Dentro de la institución los colaboradores manifestaron no tener ningún tipo de motivación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede motivar al personal por medio de celebración de los cumpleaños de cada mes con un pequeño pastel y cantarles. • Se puede elegir a la persona con mejor desempeño durante el mes y otorgarle un diploma de reconocimiento.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 6

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
4	Comunicación	De igual forma que con las vías jerárquicas se deben de respetar los canales de comunicación, ante cualquier duda el subordinado siempre debe de consultarle primero a su jefe inmediato superior, y de igual forma cualquier información los jefes tienen que transmitirla a sus subordinados.
5	Dentro de la institución existen varios tipos de liderazgo.	Es muy importante que el tipo de liderazgo que se maneje dentro de la Municipalidad, sea uno que motive al personal a compartir sus ideas y que sean tomadas en cuenta para cualquier decisión. Debido a que al trabajar en conjunto se conseguirán mejores resultados.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Por medio del diagnóstico realizado en la Municipalidad, se encontraron algunas debilidades dentro de la etapa de la comunicación, al mismo tiempo se presentan las posibles propuestas de solución a las mismas, con el objetivo de guiar de manera adecuada al personal de la institución así como a que mantengan una comunicación constante y fluida con sus jefes inmediatos, además de encontrar métodos de motivar al personal para que rindan de una mejor manera en el desarrollo de sus actividades.

3.5 PROPUESTAS PARA EL CONTROL

Debido a que esta es la etapa que se encarga de identificar y corregir aspectos de importancia en los resultados obtenidos de las distintas actividades realizadas dentro de la institución, es importante que se cuente con los instrumentos necesarios para realizar un buen trabajo. En la siguiente tabla se

muestran las debilidades identificados en esta fase del diagnostico administrativo y las propuestas a las mismas.

Tabla No. 7
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Propuestas de Solución Para El Control
Año2012

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
1	Dentro de la Municipalidad no se cuenta con métodos de evaluación y medición del desempeño	<p>Para un mejor desempeño de los colaboradores dentro de la institución es necesario implementar estándares de calidad para cada puesto de trabajo y establecer indicadores los cuales sirvan para medir cada uno de ellos. el objetivo principal de la misma es determinar la calidad con la que los empleados desempeñan su trabajo y en qué aspectos se necesita mejorar, la cual debe elaborarse periódicamente por el departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Por otra parte este tipo de información sirve de base para el departamento de Recursos Humanos para algún tipo de promoción, ascensos o traslados de personal de un departamento a otro, o para motivar al mejor empleado del mes.</p>
2	Como no existe evaluación de desempeño de igual forma no hay retroalimentación de resultados.	<p>Los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño deben de informárseles a los colaboradores, para que ellos conozcan en que actividades es que cometen los errores, y buscar las alternativas necesarias para corregirlos, el departamento de Recursos Humanos, es el encargado de dar a conocer estos resultados, en conjunto con los jefes de cada departamento.</p>

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior Tabla 7

No.	Problemática Encontrada	Propuesta de Solución
3	Sanciones por faltas cometidas	Es necesario crear un documento que contenga las posibles faltas que pueden surgir en la instalación por parte de los colaboradores, y en el cual se indique las sanciones que serán aplicadas si se cometen, el mismo debe ser aplicado a todo el personal de la Municipalidad, el encargado de realizar este documento es el departamento de Recursos Humanos, El Gerente Municipal y el Alcalde.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior indica las principales debilidades encontradas, dentro de la etapa control del diagnóstico administrativo, a la vez presenta las propuestas de solución a las mismas, esto ayudara a que los colaboradores de la institución realicen sus actividades de manera correcta y sino que busquen la manera de corregir lo que realicen mal, además de tener métodos para sancionar a los que cometan algún tipo de falta dentro de la Municipalidad.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Después de realizar un diagnóstico administrativo a la Municipalidad de Coatepeque y presentar las propuestas de solución, en el presente capítulo se analizará los requerimientos de inversión social que tiene la población del municipio, principalmente se tratarán los proyectos ejecutados durante el año de la investigación, las necesidades de inversión y la priorización de los proyectos de acuerdo a las necesidades de los habitantes de dicho Municipio. A continuación se presenta el cuadro de presupuesto de la Municipalidad.

Cuadro 18
Municipalidad de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Ejecución Presupuestaria				Presupuesto	
	2010	%	2011	%	A Septiembre 2012	%
Ingresos propios	17,370,432	38	18,903,717	41	24,107,071	48
Transferencias	22,878,714	49	27,130,734	59	26,023,368	52
Endeudamiento público interno	6,000,000	13	0	0	81,649	0
Totales	46,249,146	100	46,034,451	100	50,212,088	100

Fuente: elaboración propia, con datos de Ejecución presupuestaria de ingresos, de la Municipalidad de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango.

Con la información anterior, se evidencia que la administración municipal depende en mayor porcentaje de las transferencias provenientes del Gobierno Central, debido a que estas representan el 52% de los ingresos asignados en el presupuesto 2012, mientras tanto los ingresos propios representan el 48%, de un total de recaudación de Q. 50,212,088.00

La captación de ingresos corrientes ha aumentado en un 7% en relación al período anterior, lo que demuestra que la administración municipal ha realizado esfuerzos durante el año 2012 para incrementar el porcentaje de recursos,

dentro de los cuales se pueden mencionar las notas de cobro que han sido enviadas a los contribuyentes, acciones del Juzgado de Asuntos Municipales, la promoción de la Metaterminal, ubicada en cabecera municipal, la implementación de la Policía Municipal de Transito, la cual en el momento de la realización del diagnóstico estaba en proceso de autorización de su reglamento ante las autoridades del Ministerio de Gobernación, con esta se busca la captación de ingresos propios por medio de las sanciones impuestas a vehículos que no cumplan con la normativa que disponga la municipalidad.

4.1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

En esta etapa se presentaran los proyectos en ejecución por la Municipalidad de Coatepeque, durante el año 2012. En la siguiente tabla se identifican los mismos.

Tabla No. 8
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Realización de Proyectos
Año 2012

No.	Nombre del Proyecto	Monto
1	Construcción puente vehicular caserío el Socorro.	Q. 89,906.00
2	Remodelación (techo) E.O.U.M. de educación integral, campo de la feria.	Q. 74,641.00
3	Reparación (canalización de aguas pluviales) Escuela Inocencia López de Campollo, Barrio Guadalupe.	Q. 27,500.00
4	Construcción muro perimetral cancha Barrio las Casas	Q. 39,400.00
5	Construcción Instituto Básico (muro de pared de contención) INMEBOC, Barrio San Francisco	Q. 88,732.00
6	Construcción muro perimetral, contiguo al parqueo municipal	Q. 89,965.00
7	Construcción puente vehicular (losa y baranda), en 7a. Y 8va. Avenida sobre la 3ra. Calle zona 4 Barrio Candelaria	Q. 89,500.00
8	Construcción puente vehicular (losa y baranda), el Chino, sector 5, Aldea Nuevo Chuatuj	Q. 89,600.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 8

No.	Nombre del Proyecto	Monto
9	Mejoramiento camino rural Caserío el Socorro	Q. 89,700.00
10	Mejoramiento camino rural Caserío la Ayuda	Q. 85,000.00
11	Mejoramiento camino rural Caserío Campo Libre	Q. 89,600.00
12	Mejoramiento camino rural Sector las Flores, Aldea Colon	Q. 89,700.00
13	Mejoramiento camino rural Caserío Santa Inés	Q. 89,600.00
14	Construcción muro de contención en campo de futbol, Aldea San Vicente Pacaya	Q. 89,500.00
15	Construcción muro de contención en campo de futbol, Parcelamiento el Pital	Q. 80,000.00
16	Construcción sistema de alcantarillado sanitario Sector Campamento Magnolia, Zona 6	Q. 89,600.00
17	Mejoramiento camino rural Los Ochoa, Sector 4, Aldea la Felicidad	Q. 89,700.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Unidad de Acceso a la Información, Municipalidad de Coatepeque.

La tabla anterior muestra los proyectos realizados por la Municipalidad de Coatepeque, durante el año 2012, los lugares donde se realizaron y el monto de la inversión para la realización del mismo. Como se puede observar la mayoría de los proyectos consisten en infraestructura vial, debido a que son mejoramientos de caminos rurales y construcción de puentes vehiculares. Además de la construcción de muros perimetrales, sistemas de alcantarillado, y remodelación de techos.

La mayoría de los proyectos están en un rango de Q. 89,500.00 y Q. 90,000.00, el proyecto con mayor inversión es el de la construcción de un puente vehicular en el Caserío el Socorro por un monto de Q. 89,906.00 y el de menor la canalización de aguas pluviales en la escuela Inocencia López de Campollo, Barrio Guadalupe, por un valor de Q. 27,500.00.

4.2 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL

La Inversión social es de vital importancia para el desarrollo de cualquier comunidad, los requerimientos comprenden todas las necesidades que tiene el Municipio, las que requieren de atención más rápidamente para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Esta etapa consiste en la determinación de las principales necesidades de la población en infraestructura por la falta de servicios básicos, como: sistemas de agua potable, energía eléctrica, centros de salud, escuelas, mejoramiento de caminos, de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno Nacional, Municipalidad, organizaciones no gubernamentales ONG'S, Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y apoyo de los pobladores.

Tabla No. 9
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Requerimientos de Inversión Social
Año2012

Centros poblados	Necesidades sentidas
Barrio La Independencia, Barrio La Esperanza, Lotificación Nuevo Coatepeque, Callejón Las Pilas, Lotificación Maza, Colonia El Satélite, Barrio San Francisco, Lotificación el Arroyo, Barrio Guadalupe, Colonia Miguel Ángel Asturias, Colonia Berlín I y II, Caserío Berlín, Lotificación Dalmacia, Lotificación Magnolia, Aldea la Unión, Caserío El Paraíso, Caserío El Refugio, Caserío los Cerros, Aldea San Rafael Pacaya No. I, Aldea San Vicente Pacaya, Parcelamiento el Pital, Caserío Jalisco, Aldea Las Ánimas, Aldea Colon, Aldea La Democracia, Caserío San Benito Pacaya, Aldea La Felicidad, Caserío El Pomal, Caserío Santa Fe, Cantón Samaria, Caserío El Recuerdo, Caserío Monterey II, Aldea San Francisco Julain, Caserío El Reparó, Lotificación Primavera, Caserío Rancho Grande	Mejoramiento de vías de acceso, calles y avenidas dentro del centro poblado

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 9

Centros poblados	Necesidades sentidas
<p>Lotificación San Isidro I y II, Lotificación Maza, Aldea La Unión, Caserío el Paraíso, Aldea Nuevo Chuatuj, Caserío los Cerros, Aldea San Rafael Pacaya No. I, Aldea San Vicente Pacaya, Aldea San Rafael Pacaya No. II, Caserío El Socorro, Caserío San Agustín Pacaya, Caserío Jalisco, Aldea las Animas, Caserío Campo Libre, Caserío Villa Flores, Aldea los Encuentros, Aldea la Democracia, Caserío La Ayuda, Caserío San Benito Pacaya, Aldea La Felicidad, Cantón Samaria, Aldea Bethania, Caserío el Recuerdo, Aldea Santa María El Naranjo, Caserío Monterrey II, Caserío Rancho Grande, Comunidad Agraria Monte Cristo</p>	<p>Introducción de agua potable</p>
<p>Barrio la Esperanza, Lotificación San Isidro I y II, Callejón las Pilas, Barrio las Casas, Colonia el Satélite, Barrio el Jardín, Aldea La Unión, Caserío el Paraíso, Aldea Nuevo Chuatuj, Caserío los Cerros, Aldea San Rafael Pacaya No. I, Aldea San Vicente Pacaya, Aldea San Rafael Pacaya No. II, Caserío El Socorro, Caserío San Agustín Pacaya, Caserío Jalisco, Aldea las Animas, Aldea Colón, Caserío Campo Libre, Caserío Villa Flores, Aldea los Encuentros, Aldea la Democracia, Caserío La Ayuda, Caserío San Benito Pacaya, Caserío el Troje, Aldea La Felicidad, Caserío el Pomal, Cantón Samaria, Aldea Bethania, Aldea las Palmas, Caserío el Recuerdo, Caserío el Relicario, Aldea Santa María El Naranjo, Caserío Monterrey II, Caserío Rancho Grande, Comunidad Agraria Monte Cristo</p>	<p>Introducción de Drenajes y Alcantarilla.</p>
<p>Caserío Campo Libre</p>	<p>Letrinización</p>
<p>Lotificación San Isidro I y II, Lotificación Dalmacia, Caserío Villa Flores, Lotificación Buena Vista, Comunidad Agraria Monte Cristo.</p>	<p>Centro de Salud</p>

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior tabla 9

Centros poblados	Necesidades sentidas
Aldea la Unión, Caserío el Paraíso, Aldea Nuevo Chuatuj, Caserío los Cerros, Aldea San Rafael Pacaya No. I, Aldea San Vicente Pacaya, Aldea San Rafael Pacaya No. II, Caserío El Socorro, Caserío San Agustín Pacaya, Caserío Jalisco, Aldea Las Ánimas, Aldea Colón, Caserío Campo Libre, Caserío Villa Flores, Aldea Los Encuentros, Aldea La Democracia, Caserío La Ayuda, Caserío San Benito Pacaya, Caserío El Troje, Aldea La Felicidad, Caserío El Pomal, Cantón Samaria, Aldea Bethania, Aldea Las Palmas, Caserío El Recuerdo, Caserío El Relicario, Aldea Santa María El Naranjo, Caserío Monterey II, Caserío Rancho Grande	Planta de tratamiento de aguas residuales
Lotificación San Isidro I y II, Lotificación Dalmacia, Aldea Colón.	Puente
Sector Los Encuentros, Caserío Campo Libre.	Salón comunal
Lotificación Dalmacia, Lotificación Buena Vista, Caserío El Recuerdo	Construcción de escuelas
Lotificación Dalmacia, Aldea Nuevo Chuatuj, Caserío Campo Libre, Caserío El Relicario	Cancha polideportiva
Aldea El Paraíso	Terreno para escuela de párvulos
Caserío El Refugio, Aldea Colón, Caserío El Reparó	Mejoramiento de escuelas
Caserío Campo Libre	Predio comunal
Caserío Villa Flores, Caserío Monterey I, Caserío Sanjón Seco, Lotificación Primavera.	Terreno para cementerio
Caserío El Troje	Sistemas de riego
Aldea Bethania	Terreno para basurero
Caserío El Relicario	Parque infantil

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según investigación de campo, y con fundamento en las encuestas realizadas, las guías de observación de los estudiantes y las entrevistas a las autoridades y representantes de los COCODES, se determinaron diversos requerimientos de inversión social y productiva entre los principales se encuentran; Construcción de drenajes, Introducción del servicio de agua potable, plantas de tratamientos de aguas residuales, alcantarillas, mejoramiento de vías de acceso en los distintos centros poblados.

4.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Esta etapa consiste en dar prioridad a los proyectos que traerán mas beneficio a los pobladores de los distintos centros poblados del Municipio de Coatepeque, de acuerdo con los requerimientos de inversión presentados en el inciso anterior, y a los cuales las Municipalidad les debe dar más importancia.

A continuación se presentan los proyectos de mayor importancia en la siguiente tabla.

Tabla No. 10
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Priorización de Proyectos
Año2012

No.	Proyecto	Comunidad
1	Mejoramiento Puente	Aldea Colon
2	Cambio techo escuela	Caserío Campo Libre
3	Mejoramiento camino rural	Parcelamiento el Pital

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior indica los proyectos que requieren atención de parte de la Municipalidad de Coatepeque, el mejoramiento del puente de ingreso a la aldea Colon es muy importante debido a que se encuentra en mal estado y podría dejar incomunicada a esta comunidad, en la época de invierno cuando las aguas de los ríos tienden a crecer.

El techo de la escuela campo libre esta en malas condiciones y se está doblando por lo que en algún momento corre el riesgo de desplomarse y por último el camino rural de acceso a Parcelamiento el Pital se encuentra en muy malas condiciones y se dificulta mucho el traslado de las personas.

CONCLUSIONES

Con base en la información obtenida por medio del Diagnostico Administrativo realizado en la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, durante el segundo semestre del año 2012 se llego a las siguientes conclusiones:

1. La cobertura de los distintos niveles educativos dentro de municipio está concentrada principalmente en el área urbana donde se encuentra la mayor parte de establecimientos educativos, lo que hace realmente difícil a la población estudiantil del área rural continuar con sus estudios, principalmente que las mismas no cuentan con suficientes establecimientos y es demasiado difícil acceder hasta la cabecera municipal a realizar el estudio, primordialmente del nivel de diversificado.
2. Al evaluar la variable de infraestructura productiva del municipio, principalmente en lo que se refiere a vías de acceso, puentes y transporte, del área rural se ve la necesidad de invertir más en el desarrollo de esta índole, por parte de las autoridades Municipales y Gubernamentales del país, debido a que estas presentan deficiencias considerables.
3. La municipalidad no cuenta con la existencia de manual de organización y de normas y procedimientos, esto influye que en determinadas ocasiones se cometan errores por parte de los colaboradores de la institución y que afecte la administración de la misma.
4. La estructura organizativa existente dentro de la municipalidad se encuentra desactualizada, lo que limita el desarrollo eficaz de los distintos procesos, debido a que cuenta con duplicidad de unidades y otras que ya no existen dentro de la institución.

5. Los empleados municipales manifiestan encontrarse satisfechos en el desarrollo de sus labores, sin embargo se determinó que dentro de la municipalidad no se cuenta con programas de motivación, que harían que los empleados sean más eficientes en el desarrollo de sus actividades.
6. Dentro de la institución no se efectúa la evaluación de desempeño a los colaboradores debido a que no se cuenta con manuales y normas que indiquen la elaboración de la misma, lo que hace que los empleados se acomoden a la manera en la cual desarrollan sus actividades, y que no busquen el mejoramiento constante.
7. Dentro del municipio existen diversos requerimientos de inversión social que necesitan la atención de las autoridades municipales, debido a que esta es de vital importancia para el desarrollo de cualquier comunidad, los requerimientos comprenden todas las necesidades que tiene el Municipio.
8. Los requerimientos que presentan más deficiencias dentro del municipio son los de servicios básicos y de infraestructura vial.

RECOMENDACIONES

Conforme a las conclusiones planteadas con anterioridad, se describen en relación directa las siguientes recomendaciones, como posibles soluciones a los distintos problemas encontrados en el estudio realizado:

1. Que los integrantes del Concejo Municipal realicen la solicitud al Ministerio de Educación para que en un trabajo en conjunto con las autoridades Municipales fortalezcan el sistema educativo en las áreas rurales del mismo, dando énfasis principalmente al nivel diversificado donde se necesita más desarrollo, y con ello a mejorar el desarrollo educativo no solo de las distintas comunidades, sino que también a nivel del Municipio.
2. Que la Alcaldía Municipal solicite al Gobierno Nacional programas de inversión para el mejoramiento de la infraestructura productiva principalmente del área rural que conforma el Municipio de Coatepeque, con la finalidad de optimizar las condiciones de vida de la población, y crear las situaciones adecuadas para el desarrollo del municipio.
3. Que el encargado del Departamento de Recursos Humanos implemente y aplique los instrumentos y herramientas organizaciones, con la finalidad de que la municipalidad cumpla con los objetivos y metas propuestas y normar cada actividad que se realice y que sirva de base para administrar y dirigir los recursos.
4. Que el encargado del departamento de recursos humanos en conjunto con secretaría actualicen la estructura organizacional de la Municipalidad, cada vez que dentro de la institución ocurra algún tipo de cambio con la finalidad de facilitar los distintos procesos, y la toma de decisiones adecuadas por las autoridades correspondientes según las líneas de mando.

5. Que el Alcalde y Concejo Municipal tomen en cuenta la propuesta de crear programas de motivación para los colaboradores de la institución como se manifiesta en las propuestas de la etapa de dirección en el capítulo III, con la finalidad de tener empleados más comprometidos con el desarrollo de las funciones dentro de la institución.
6. Que el encargado del Departamento de Recursos Humanos Implemente la propuesta de evaluación de desempeño dentro de la institución, con el fin de incrementar los estándares de calidad en cada puesto de trabajo, y tener una institución más eficiente y eficaz, para la obtención de los objetivos esperados.
7. Que los presidentes de los COCODES o Alcaldes Auxiliares de cada localidad, realice los requerimientos de inversión necesarios a las autoridades municipales, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de cada lugar, debido a que esto es muy importante también para el desarrollo sostenible del Municipio.
8. Que los integrantes del Concejo Municipal, gestione programas de mejoramiento de caminos ante el Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda, con la finalidad de mejorar las vías de acceso a las distintas localidades, debido a que esto es muy importante para lograr el desarrollo de las poblaciones del Municipio, permitiendo el comercio en las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 4ta. edición. Guatemala. Praxis / División Editorial. 126 pp.
- Aguilar Torres, Josué Efraín. Compilación material bibliográfica para el curso de Administración II. Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 2002. 168 pp.
- Bernal Torres, César Augusto. 2006. "Metodología para la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. 2a.ed. México, Pearson Educación. 286 pp.
- Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. Quinta edición. McGraw Hill. Colombia. 2002. 475 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal y sus Reformas. Decreto número 12-2002, 56 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002. 14 pp.
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Apuntes de Administración I, Primera Parte, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,996. 133 pp.

- Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012. Guía para la Redacción y Presentación de Informes General e Individuales. Librería Económica. Guatemala. 5 pp.
- INE. (Instituto Nacional de Estadística). 1994. Censos Nacionales X de Población y V de Habitación. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- INE. (Instituto Nacional de Estadística). 2002. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala. (CD-ROM).
- Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. 2008. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 7ma. Edición. Guatemala, GP Editores. 2008 304 pp.
- Robbins, Stephen P. y Coulter, Mary. Administración. Octava edición. Pearson educación, México 205. 640 pp.

ANEXOS

ANEXO I
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
1.	PROPOSITO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
1.1	BASE LEGAL	1
1.2	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	1
1.2.1	Misión	2
1.2.2	Visión	2
1.2.3	Objetivos	2
1.2.4	Valores	3
2.	ORGANIGRAMA PROPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	4
2.1	OBJETIVO GENERAL	7
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2.3	POLÍTICAS	7
3	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	7
	Secretario Municipal	8
	Director Administración Financiera Integrada Municipal	10
	Director Municipal de Planificación	12
	Director de Recursos Humanos	14
	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	16

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es una herramienta administrativa en cualquier entidad, debido a que en este se describe la estructura organizacional y los perfiles de puestos que conforman la misma.

El presente Manual fue elaborado con base a los principios generales de la organización y el propósito primordial del mismo es definir la estructura organizacional de la Municipalidad de Coatepeque, las relaciones y funciones principales de las diversas unidades que conforman la institución y permitirá que los colaboradores dentro de la misma desarrollen sus funciones y atribuciones de una manera clara y precisa, además que contribuye a alcanzar los objetivos propuestos de una manera efectiva.

El manual de organización y funciones es un documento que sufre cambios constantes, con el objetivo de adecuarse a las necesidades de la Municipalidad, y con la revisión adecuada es de mucha utilidad para una buena administración.

El manual contiene la hoja de descripción técnica de puestos, cuyo objetivo principal es suministrar un instrumento que permita a los colaboradores desempeñar sus funciones en forma efectiva y de esa manera ahorrar tiempo y recursos, esta contiene la identificación de cada unidad de trabajo, las atribuciones, obligaciones, relaciones de trabajo, responsabilidades y funciones de cada unidad administrativa que la conforma, así como el nivel académico, destrezas y habilidades necesarias.

I. PROPOSITO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Proporcionar a la administración Municipal un documento que contiene de forma ordenada y sistemática, información o instrucciones sobre la historia, organización, políticas y procedimientos de una empresa, que se consideran necesarias para la mejor ejecución del trabajo. El mismo al incluir la información de las atribuciones, relaciones de trabajo permite un mejor desenvolvimiento de los colaboradores en el desarrollo de sus actividades diarias.

1.1 BASE LEGAL

La Municipalidad de Coatepeque, para presentar el manual de organización se basa de acuerdo a lo que reza la documentación que se hace referencia a continuación.

1. Constitución Política de la República de Guatemala.

TÍTULO V

Estructura y Organización del Estado

Capítulo VII

Régimen Municipal

2. Código Municipal
3. Ley del Servicio Municipal
4. Ley del Servicio Civil.

1.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

A continuación se presenta la propuesta de filosofía institucional para la Municipalidad de Coatepeque, donde se da a conocer a los colaboradores y población en general, la misión y visión de la institución, sus principales objetivos a alcanzar y mediante que valores lo conseguirán; logrando con esto crear identificación institucional al personal.

1.2.1 Misión

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del Municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestación de servicios básicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, con inversiones de aporte constitucional, fondos propios y consejos de desarrollo con transparencia, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua.

1.2.2 Visión

Hacer de Coatepeque un municipio próspero, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, por medio del fortalecimiento del desarrollo integral, impulsando programas que beneficien a la sociedad y que contribuyan a mejorar el nivel de vida social.

1.2.3 Objetivos

A continuación se describe el objetivo general y los específicos que se desean alcanzar mediante la implementación del presente manual.

General:

- Tener una amplia participación en el desarrollo social y crecimiento económico del municipio.

Específicos:

- Crear alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para implementar proyectos de desarrollo económico y social.
- Promover proyectos que beneficien a la sociedad en educación, seguridad, salud e infraestructura.

1.2.4 Valores:

A continuación se describen los principales valores que se desean promover dentro de los colaboradores de la institución.

La honestidad

Todas las personas que integran la municipalidad realizarán sus acciones con honestidad y coherencia; generando confianza en relación con la población de la ciudad.

Responsabilidad

Los empleados municipales desarrollaran su trabajo en forma efectiva y eficiente, para lograr la prioridad principal que es lograr el bienestar de los vecinos.

Respeto

Garantizar por parte de los colaboradores municipales, una comunicación y relación de respeto hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Eficiencia

Atender las necesidades de la población sin prioridad alguna en el menor tiempo posible.

Moral

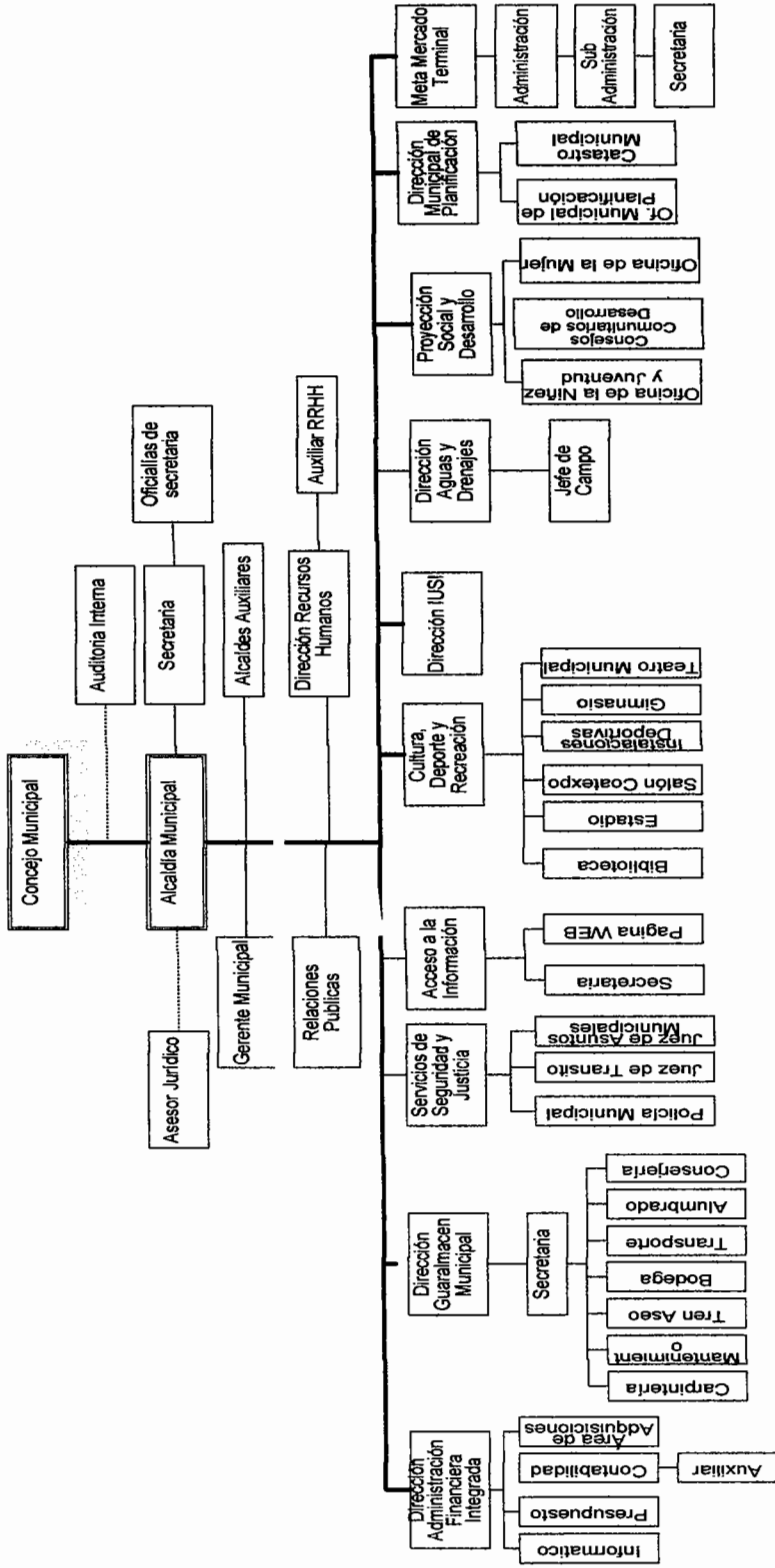
Realizar todos los proyectos y actividades con principal énfasis en la moral y los valores.

II. ORGANIGRAMA PROPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Con el objetivo de incrementar la eficiencia en los procedimientos de trabajo, es necesaria la reestructuración del organigrama actual de la institución, el cual constituye la base para la elaboración del presente manual, en él se definen y establecen los diferentes puestos de trabajo, así como las atribuciones correspondientes a cada empleado, a través de una descripción técnica de puestos.

A continuación se presenta la propuesta del Organigrama General.

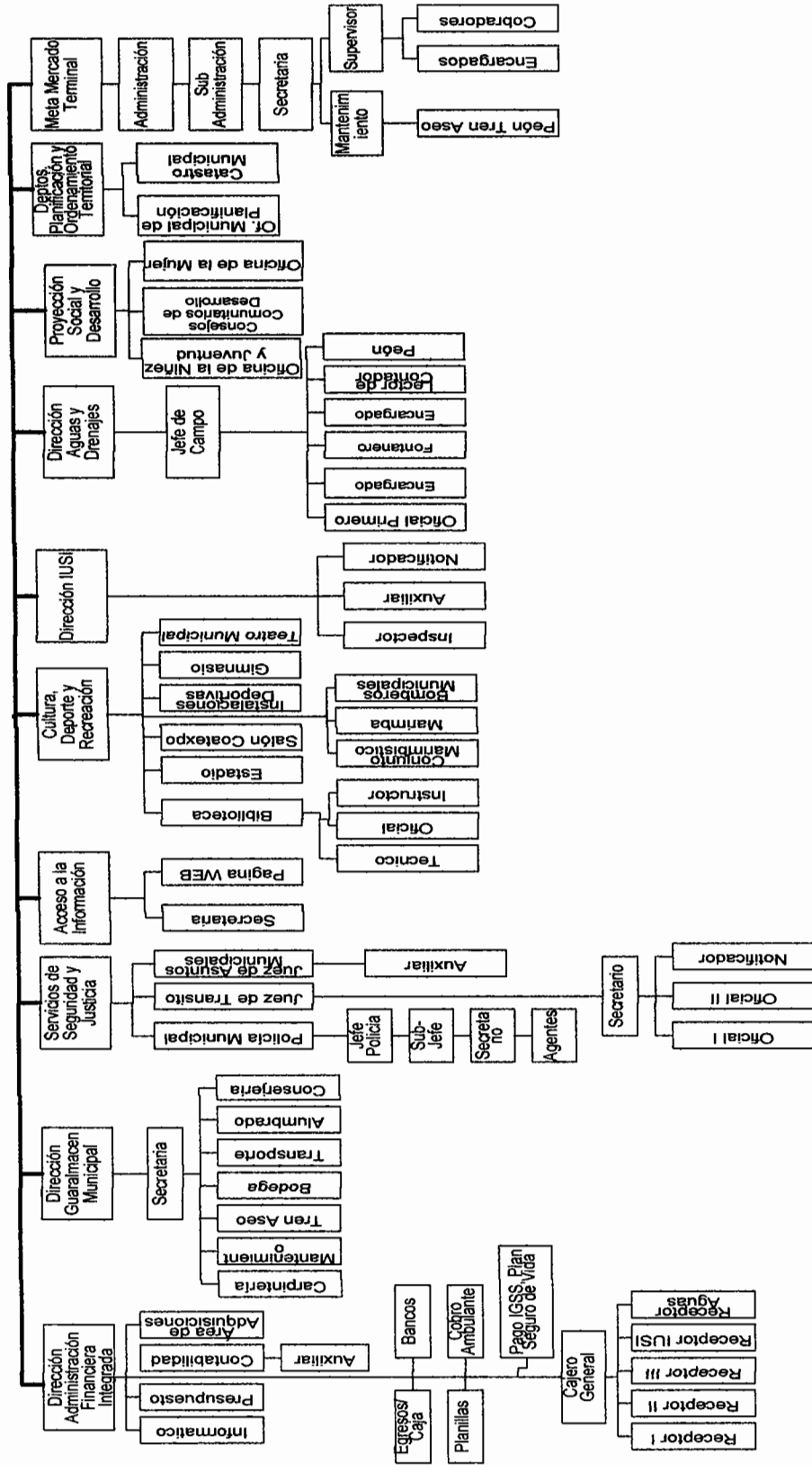
Gráfica 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional
Año 2012



Continúa en la siguiente página...

... Viene de la página anterior gráfica No. 6

Gráfica 6
Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango
Estructura Organizacional
Año 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Definir las atribuciones y responsabilidades de cada colaborador dentro de la Municipalidad, en forma ordenada, con el propósito de contribuir a la optimización de las funciones asignadas a cada uno.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el rendimiento laboral, por medio del establecimiento del perfil de cada puesto.
- Alcanzar con mayor facilidad los objetivos establecidos, al informar al personal su ubicación jerárquica.
- Servir de base para evaluar el desempeño de todo el personal, y dar a la vez una mejor inducción al colaborador de nuevo ingreso.
- Establecer un medio de comunicación entre las autoridades y el personal, para una mejor delegación y control de actividades.

2.3 POLÍTICAS

- Los colaboradores de recién ingreso deberán de conocer cuáles son las atribuciones que le corresponden, por medio del Manual Organizacional.
- Secretaría y recursos humanos, deben extender una copia del presente manual a cada departamento de la institución.

III. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

El artículo 34 del Código Municipal indica lo siguiente: El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal

Los puestos que se presentan a continuación son reflejo de la investigación de campo realizada en la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	Responsable
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	Erick Stuardo Pinto
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del Puesto:	Secretario (a) Municipal
Ubicación Administrativa	Secretaria
Le reporta a:	Alcalde Municipal
Le reportan:	Oficialías de Secretaria
II. PROPÓSITO DEL PUESTO	
Atención al vecino y personal de la Municipalidad; organizar y archivar la papelería y documentación interna de la alcaldía, así como cumplir con las obligaciones que adquiere el puesto, participando en las comisiones y reuniones de Concejo Municipal, a lo interno y externo de la municipalidad.	
III. FUNCIONES	
Artículo 84, Código Municipal	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código. 2. Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal. 3. Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. 4. Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. 5. Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás 	

asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

6. Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
7. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
8. Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
9. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal.
10. Llevar un control de archivo.
11. Guardar todo documento autorizado y avalado por el Señor Alcalde y otras dependencias que crean sean necesarias.
12. Tomar en cuenta los procesos correctos de archivo de documentos.
13. Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- a. Con el Concejo Municipal
- b. Con el Alcalde Municipal
- c. Con las distintas unidades administrativas
- d. Vecinos del Municipio
- e. Con empleados de la institución.

V. AUTORIDAD

- Toma de decisiones inherentes a su puesto.
- Sobre las certificaciones y constancias que extienda
- Sobre el personal a su cargo

VI. RESPONSABILIDADES

- Manejo adecuado de la documentación municipal, primordialmente con las actas que se extiendan, en los libros autorizados por el alcalde.
- Agenda del alcalde
- Del personal a su cargo
- Suministros y equipos asignados.

VII. SALARIO

- A convenir entre Concejo y titular del cargo, basado en la realidad nacional.

VIII. REQUISITOS DEL PUESTO**Estudios**

- a. Título de Nivel diversificado y con cierre de pensum de Licenciatura en Administración de Empresas

Habilidades y destrezas

- b. Tener aptitud para optar el cargo
- c. Facilidad de Palabra
- d. Proactivo
- e. Don de mando

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	Responsable
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	Erick Stuardo Pinto
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Le reporta a: Le reportan:	Director Administración Financiera Integrada Municipal Dirección AFIM Alcaldía Municipal, Concejo Contabilidad, Informática, Presupuestos, Adquisiciones
II. PROPÓSITO DEL PUESTO	
<p>Administrar de una manera coherente, transparente y moderada, el recurso financiero que adquiere la Municipalidad por parte del Estado de Guatemala; en sus diferentes maneras de captación. Siendo estas arbitrios, impuestos, y otros ingresos.</p> <p>A la vez, velar para que queden plasmados los ingresos y egresos de la institución para poder ser reportados a los miembros del Concejo Municipal, Señor Alcalde y superiores de las distintas dependencias del estado de Guatemala.</p>	
III. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de propuestas de la política financiera y someterlas a consideración del Señor Alcalde y éste a su vez al Concejo Municipal. 2. Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto de Fomento Municipal y la Asociación Nacional de Municipalidades, los planes de capacitación correspondientes para la aplicación del Código Municipal y leyes conexas. 3. Elaborar junto con la Dirección Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria. 	

4. Administrar la gestión presupuestaria, contabilidad, deuda municipal, receptoría y recaudaciones.
5. Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto.
6. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.
7. Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
8. Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- a. Con el Concejo Municipal y Alcalde para presentar informes, recibir instrucciones.
- b. Con proveedores y acreedores de la municipalidad
- c. Representantes del Ministerio de Finanzas Públicas.

V. AUTORIDAD

- Para asignar, supervisar y exigir el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo.
- Toma de decisiones concernientes a su cargo.
- Firma de documentos de pago a proveedores y acreedores.

VI. RESPONSABILIDAD

- Velar por el manejo adecuado de las finanzas municipales.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales en los procesos de compra municipales.
- Presentación de informes al Concejo Municipal, Alcalde y distintas autoridades Estatales.

VII. SALARIO

- A convenir entre las autoridades implicadas.

VIII. REQUISITOS DEL PUESTO

Estudio

- a. Título Universitario de Contaduría Pública y Auditoría, de preferencia con una maestría en finanzas publicas

Habilidades y destrezas

- a. *Habilidad numérica*
- b. Trabajo en equipo
- c. Manejo de personal
- d. Don de mando

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	Responsable
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	Erick Stuardo Pinto
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del Puesto: Ubicación Administrativa Le reporta a: Le reportan:	Director (a) Municipal de Planificación Dirección Municipal de Planifi- cación. Concejo y Alcalde Municipal Catastro, Oficina Municipal de planificación
II. PROPÓSITO DEL PUESTO	
<p>Coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Por medio de elaboración de información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, el Plan Operativo Anual de la Municipalidad, así como el plan de gobierno municipal.</p>	
III. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica, controla y dirige eficientemente las actividades que se desarrollan en cada una de las unidades que conforman el departamento. 2. Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del Municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. 3. Coordina la evaluación de proyectos, habitacionales entre otros. 4. Prioriza las solicitudes de diseño y planificación de proyectos de acuerdo al orden de importancia, beneficio y acceso. 5. Asesora al Alcalde en planificación y diseño de obras municipales. 6. Ser el enlace entre la Municipalidad y entidades de desarrollo, públicas y privadas. 7. Ser el canal de comunicación en los programas de descentralización para el Municipio. 	

<p>8. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del Municipio.</p> <p>9. Mantener actualizada la estadística socioeconómica del Municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.</p> <p>10. Otras inherentes al cargo.</p>
<p>IV. RELACIONES DE TRABAJO</p> <p>a. Con el Concejo Municipal</p> <p>b. Con el Alcalde Municipal</p> <p>c. Con los Alcaldes Auxiliares</p> <p>d. Con las distintas organizaciones comunitarias de municipio</p> <p>e. Con personal de distintas entidades del sector publico .</p>
<p>V. AUTORIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la solicitud de la información necesaria a las autoridades de las distintas comunidades del municipio para el análisis y posterior realización de los proyectos. • Sobre el personal a su cargo.
<p>VI. RESPONSABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la información verídica y exacta de los distintos diagnósticos, estudios, programas y proyectos a realizar dentro del municipio • Sobre el personal a su cargo • Sobre los materias y equipo suministrado.
<p>VII. SALARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • A convenir entre el concejo municipal y el titular del cargo, de acuerdo al presupuesto del cual disponga la municipalidad.
<p>VIII. REQUISITOS DEL PUESTO</p> <p>Estudios</p> <p>a. Título universitario de ingeniería o carreras afines al cargo.</p>

Habilidades y destrezas

- a. Habilidad numérica
- b. Conocimientos de construcción
- c. Don de mando
- d. Proactivo

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	Responsable
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	Erick Stuardo Pinto
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del Puesto:	Director(a) de Recursos Humanos.
Ubicación Administrativa	Dirección de Recursos Humanos
Le reporta a:	Alcalde Municipal
Le reportan:	Auxiliar de Recursos Humanos
II. PROPÓSITO DEL PUESTO	
<p>Administrar de forma eficiente el Recurso Humano con que cuenta la Municipalidad, tiene a su cargo, Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar las actividades de la misma.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las funciones y atribuciones, presentando planes de crecimiento en capacitación y entrenamiento a los colaboradores; evaluando periódicamente el desempeño así como el cumplimiento del Manual Organizacional.</p>	
III. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el funcionamiento y desarrollo de los departamentos que conforman la Unidad Administrativa. 2. Revisar los procedimientos de reclutamiento, selección, inducción y contratación de personal administrativo y de campo. 3. Revisar los perfiles requeridos por los Jefes de Unidades Administrativas y jefaturas de una forma objetiva. 4. Elaborar, y revisar boletas de evaluación de desempeño. 5. Mantener actualizada la base de datos del personal que labora actualmente en la Municipalidad. 6. Revisar los contratos del personal. 	

<ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar la entrevista final a los candidatos para aplicar a una plaza dentro de la Municipalidad. 8. Elaboración de informes que den a conocer como se encuentra el personal en relación a desempeño y cumplimiento de sus labores. 9. Revisar procesos administrativos. 10. Revisar programas de capacitación para el personal. 11. Crear programa de plan de carrera. 12. Planear políticas salariales. 13. Solucionar satisfactoriamente inconformidades presentadas por los colaboradores de la Municipalidad. 14. Otras inherentes al cargo.
<p>IV. RELACIONES DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Con el Alcalde Municipal b. Con los jefes de las distintas unidades administrativas de la Municipalidad. c. Con los distintos colaboradores de la Municipalidad
<p>V. AUTORIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la administración adecuada de los recursos humanos, dentro de la municipalidad. • Sobre el personal a su cargo.
<p>VI. RESPONSABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre los procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción del personal. • Por los suministros y materiales asignados.
<p>VII. SALARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • A convenir, de acuerdo a la realidad nacional y situación financiera de la Municipalidad.

VIII. REQUISITOS DEL PUESTO

Estudios

- a. Título universitario de Lic. En Administración de empresas, Ingeniería
- b. Otros que determine el Departamento de Recursos Humanos, Concejo y Alcalde Municipal.

Habilidades y destrezas

- a. Manejo de personal
- b. Trabajo en equipo
- c. Don mando
- d. Liderazgo

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	Responsable
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	Erick Stuardo Pinto
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del Puesto:	Coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer
Ubicación Administrativa	Dirección de Proyección Social y Desarrollo
Le reporta a:	Alcalde
Le reportan:	Auxiliar
II. PROPÓSITO DEL PUESTO	
Atender a la mujer, en sus distintos contextos de vida, prestando atención a lo que ellas requieran. Elaboración de programas de desarrollo en beneficio de las mujeres de Municipio.	
III. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender a la mujer escuchando su caso. 2. Elaborar expediente por caso atendido, dando el seguimiento necesario. 3. Levantar informe mensual de casos: atendidos, solucionados, pendientes y en proceso con organismos superiores. 4. Elaboración de estadísticas en relación a maltrato intrafamiliar, violencia psicológica, maltrato físico, entre otros. 5. Crear estrategias que beneficien a la mujer campesina. 6. Apoyar con persona jurídica especializada, a casos difíciles de dar seguimiento en el Municipio. 7. Otras inherentes al cargo. 	
IV. RELACIONES DE TRABAJO	
<ol style="list-style-type: none"> a. Con personas de promoción social b. Con distintas autoridades del Ministerio público c. Con personal del Juzgado de familia d. Con vecinos de la localidad. 	

V. AUTORIDAD

- Toma de decisiones de los casos que lleguen a su oficina.
- Sobre el personal a su cargo.

VI. RESPONSABILIDAD

- Manejo adecuado y con transparencia de los distintos casos de la mujer que realice.
- Materiales y suministros asignados
- Recursos financieros asignados a su cargo.

VII. SALARIO

- A convenir, entre las personas implicadas.

VIII. REQUISITOS DEL PUESTO**Estudios**

- a. Licenciatura en Administración de empresas, con estudios en relaciones humanas.

Habilidades y destrezas

- a. Trabajador (a) Social
- b. Resolución de conflictos
- c. Saber escuchar

ANEXO II
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
1.	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2.	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	NORMAS	1
4	SIMBOLOGÍA	2
5	PROCEDIMIENTOS	
5.1	PROCESO DE COMPRAS	3
5.2	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	10
5.3	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	15

INTRODUCCIÓN

El presente manual implementa elementos importantes para contribuir al logro de los objetivos institucionales, a través de procesos estandarizados, eficientes y de fácil comprensión.

El presente manual de normas y procedimientos contiene 3 procesos específicos para la Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango.

Contiene los objetivos que se desean alcanzar con la implementación de este manual dentro de la institución, además de las normas que deben cumplir los colaboradores de la misma, la descripción de los procedimientos analizados y la elaboración del respectivo flujograma.

El formato realizado para la descripción de los procedimientos contiene, el nombre de la institución, título del proceso, el número del proceso y de pasos que lo conforman.

La principal clave del éxito para la utilización eficiente de este instrumento es la participación de los encargados de los procesos, como su continuo ajuste de acuerdo a los distintos cambios que sufra la institución.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

Los objetivos que se desean alcanzar con la elaboración del presente manual son los siguientes.

- Servir de guía y orientación a los colaboradores de la Municipalidad en el desarrollo de sus actividades
- Contar con un documento de apoyo, el cual puede ayudar a los empleados de recién ingreso en la realización de las actividades y que puede ser consultado por los mismos las ocasiones que sean necesarias.
- Unificar criterios para el desarrollo de los procesos dentro de la institución.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual tendrá aplicación en las distintas unidades que conforman la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, y las cuales intervienen en los distintos procesos.


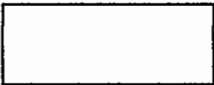
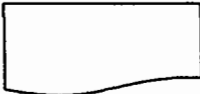
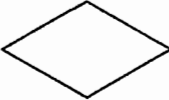
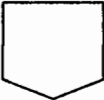
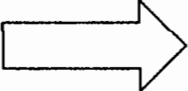
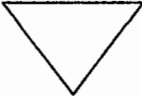
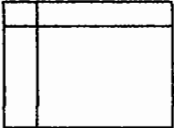
3. NORMAS

Las normas que deben seguir las autoridades municipales para el cumplimiento del presente manual son las siguientes:

- Respetar la base legal mediante la cual funciona la Municipalidad.
- Respetar los procedimientos que aparecen en el presente manual.
- Seguir de manera secuencial los pasos de los distintos procedimientos.
- Actualizar el manual cada vez que ocurra un cambio en la estructura organizacional o en los pasos de los distintos procesos.
- Que el departamento de recursos humanos otorgue una copia de los procesos que aplican a las distintas unidades de la institución.

4. SIMBOLOGÍA

Para facilitar la comprensión e interpretación de los procedimientos analizados en el presente manual en la elaboración de los flujogramas se utilizara la siguiente simbología.

Forma	Nombre	Descripción
	Inicio/Final	Punto de inicio o final de determinado proceso.
	Proceso u operación	Se refiere a las distintas actividades que se realizan.
	Documento	Cualquier documento o registro
	Decisión	Momento en que se debe de tomar una decisión dentro del proceso
	Conector	Indicador que une dos puntos del diagrama de flujo
	Traslado	Traslado de documentos de un lugar a otro
	Archivo	Almacenamiento de información o documentos.
	Almacenamiento	Almacenamiento Interno de la información.

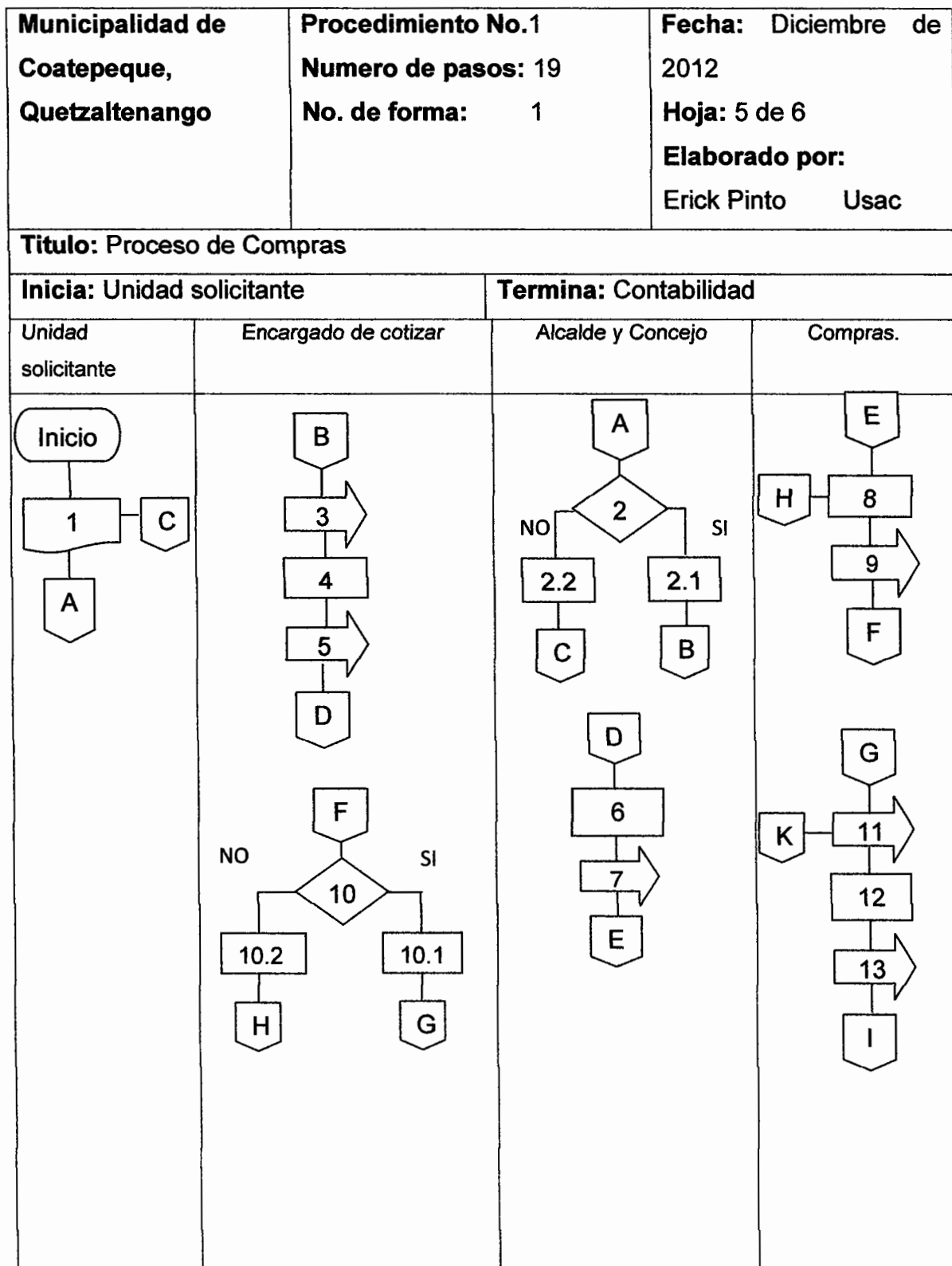
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.1 Numero de pasos: 19 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 1 de 6 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Proceso de compras		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Contabilidad
<p>Descripción del procedimiento:</p> <p>El presente proceso, detalla las actividades secuenciales que se deben realizar, y las distintas unidades administrativas que intervienen en las diversas compras de la institución.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normar y sistematizar el proceso de compras de la institución • Establecer los pasos en el proceso de compras <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un documento que regule las relaciones entre la Municipalidad y los proveedores • Contar con la información adecuada para que los colaboradores realicen el proceso adecuado y transparentemente. 		

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.1 Numero de pasos: 19 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 2 de 6 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Proceso de compras		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Contabilidad
Puesto	Paso No.	Actividad
Unidad solicitante	1	Se envía la solicitud o requisición de materiales, de parte de la unidad que lo solicita.
Alcalde y Concejo Municipal	2	El Alcalde y Concejo Municipal analizan la carta de solicitud de cotización.
	2.1	Si se aprueba la solicitud el Alcalde y Concejo Municipal proceden a firmar y sellar la solicitud.
	2.2	De lo contrario rechaza la solicitud devolviéndola al encargado de cotizar sin las firmas y sellos de autorización.
Encargado de Cotizaciones	3	El encargado de cotizar envía la solicitud de cotización de los materiales o servicios solicitados a los proveedores.
Encargado de Cotizaciones	4	El encargado recibe la cotización realizada por los proveedores interesados y sus propuestas por escrito.
Encargado de Cotizaciones	5	Encargado de cotizaciones traslada las cotizaciones al alcalde y concejo.
Alcalde y Concejo Municipal	6	El Alcalde y Concejo Municipal selecciona al proveedor.
Alcalde y Concejo Municipal	7	Trasladando el expediente al encargado de compras.
Encargado de Compras	8	El encargado de compras recibe expediente del proveedor seleccionado, y realiza la orden de compra en original y copia.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.1 Numero de pasos: 19 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 3 de 6 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Proceso de Compras		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Contabilidad
Puesto	Paso No.	Actividad
Encargado de Compras	9	Traslada al Alcalde y Concejo el expediente del proveedor
Alcalde y Concejo Municipal	10	Se autoriza la orden de compra
	10.1	El Alcalde y Concejo Municipal devuelven la orden de compra con firma y sello al encargado de compras.
	10.2	De lo contrario se hacen las correcciones a la orden de compra para su posterior traslado.
Encargado de Compras	11	Traslado de la orden de compra de materiales o servicios a los proveedores
Encargado de Compras	12	Recepción del documento de envío y factura de compra del proveedor.
Encargado de Compras	13	Traslado de la documentación a bodega.
Encargado de Bodega	14	Revisa el estado de la mercancía
	14.1	Si la nota de envío coincide con la mercadería recibida el encargado de bodega devuelve la copia de envío al encargado de compras.
	14.2	En caso de faltantes o desperfectos el encargado de bodega traslada una nota al encargado de compras en original y copia haciendo constar el hecho.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.1 Numero de pasos: 19 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 4 de 6 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Titulo: Proceso de Compras		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Contabilidad
Puesto	Paso No.	Actividad
Encargado de Compras	15	El encargado de compras procede a realizar una nota de débito al proveedor en original y copia.
Encargado de Compras	16	Traslada nota de debito a proveedores
Encargado de Compras	17	Sacar copia de la factura de compra, para adjuntar al expediente de compra y proceder a su archivo.
Encargado de Compras	18	El encargado de compras traslada original de factura de compra al Departamento de Contabilidad, para la emisión del pago con cheque al proveedor
Contabilidad	19	Emite cheque de pago a proveedor

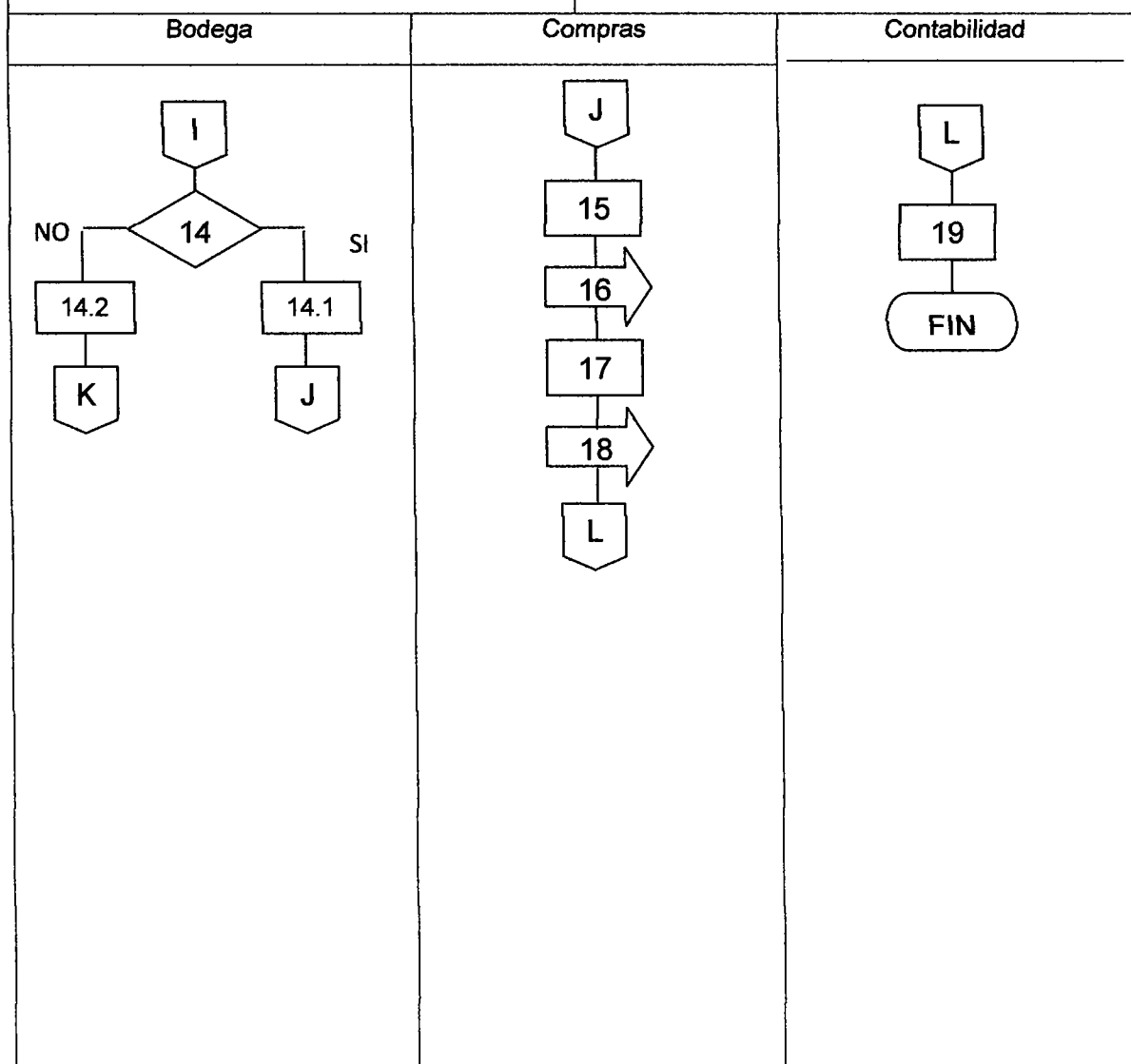


Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.1 Numero de pasos: 19 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 6 de 6 Elaborado por: Erick Pinto Usac
--	---	--

Título: Proceso de Compras

Inicia: Unidad solicitante

Termina: Contabilidad



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No. 2 Numero de pasos: 24 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 1 de 5 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Reclutamiento y selección de personal		
Inicia: Unidad solicitante	Termina: Unidad solicitante	
<p>Descripción del procedimiento:</p> <p>El presente proceso, consiste en el procedimiento adecuado para el reclutamiento, selección y contratación de personal, que debe de realizar el departamento de recursos humanos dentro de la institución para asegurar el eficiente funcionamiento de la misma.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar al personal adecuado para cada unidad de la institución • Establecer los pasos correspondientes para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal. • Presentar al Alcalde los perfiles de las personas seleccionadas para la decisión final de contratación <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las unidades solicitantes deben pasar por escrito el perfil de la persona que necesitan a recursos humanos. • Recursos humanos debe trasladar la solicitud correspondiente al Alcalde y Concejo Municipal. • Recursos humanos es el encargado de presentarle la documentación correspondiente de los candidatos seleccionados al Alcalde y Concejo Municipal. • Recursos humanos debe elaborar el contrato laboral correspondiente con la persona seleccionada. 		

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No. 2 Numero de pasos: 24 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 2 de 5 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Reclutamiento y selección de personal		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Unidad solicitante
Puesto	Paso No.	Actividad
Unidad solicitante	1	Elabora solicitud de personal con el perfil correspondiente
Unidad solicitante	2	Traslada la solicitud a recursos humanos
Recursos Humanos	3	Analiza la solicitud
	3.1.	Si procede la envía al Alcalde para su aprobación.
	3.2	Si no es necesario la contratación envía nota a la unidad solicitante, que no es necesario la contratación.
Alcalde	4	Recibe y analiza la solicitud
Alcalde	5	Consulta con el Concejo Municipal
Alcalde	6	Autoriza la solicitud de contratación
Alcalde	7	Traslada la solicitud a recursos humanos
Recursos Humanos	8	Inicia con el proceso de reclutamiento
Recursos Humanos	9	Recibe hoja de vida de los aspirantes
Recursos Humanos	10	Analiza la hoja de vida de los aspirantes y realiza la primera escogencia
Recursos Humanos	11	Cita a entrevista a los candidatos escogidos
Recursos Humanos	12	De acuerdo a los resultados de la entrevista realiza otro filtro de selección.
Recursos Humanos	13	Realización de pruebas Psicométricas al personal seleccionado
Recursos Humanos	14	Analiza resultados de las pruebas y realiza la última selección.
Recursos Humanos	15	Traslada expediente de los seleccionados al Alcalde

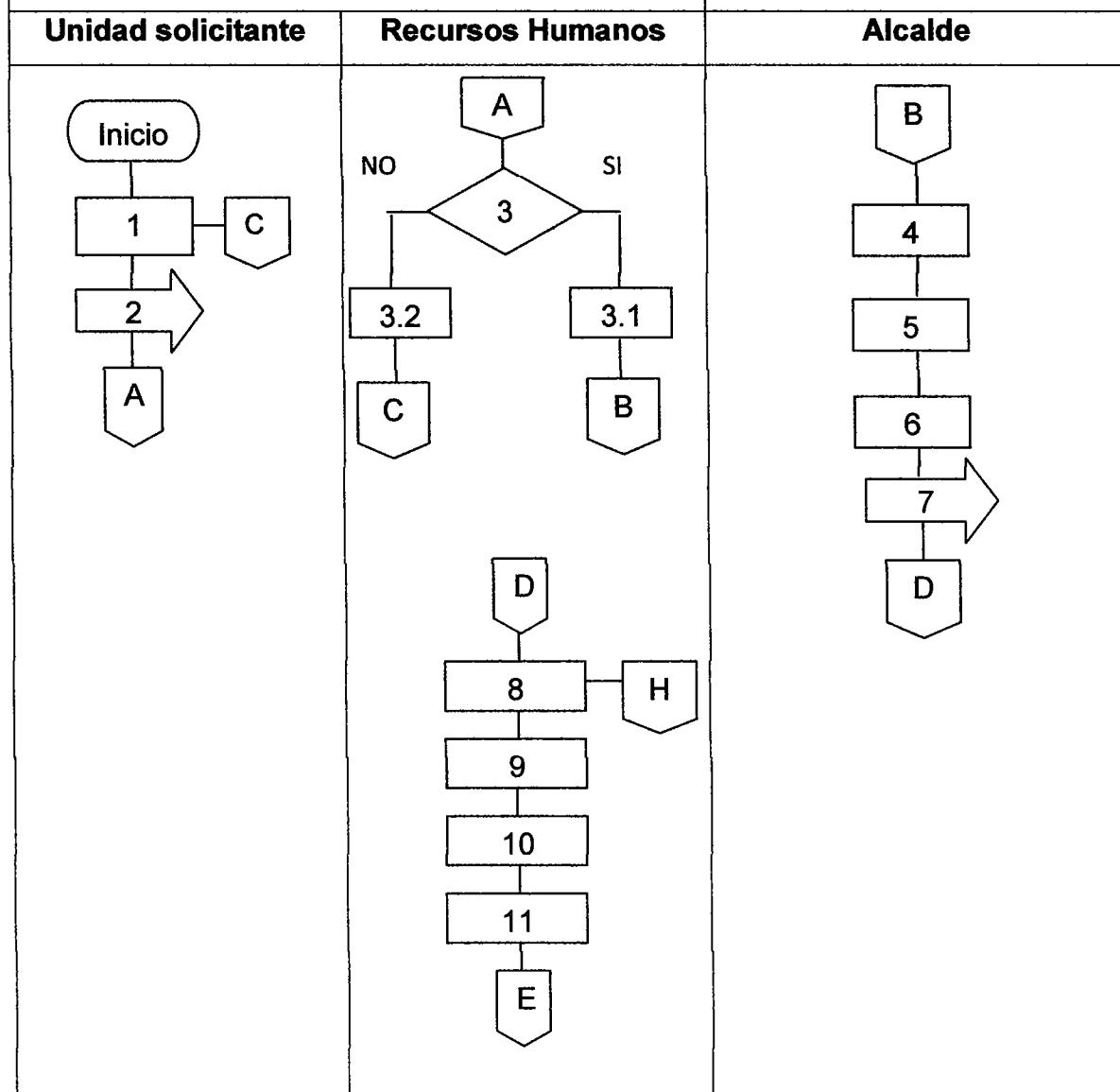
Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No. 2 Numero de pasos: 24 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 3 de 5 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Reclutamiento y selección de personal		
Inicia: Unidad solicitante		Termina: Unidad solicitante
Puesto	Paso No.	Actividad
Alcalde	16	Recibe los expedientes del personal seleccionado
Alcalde	17	Analiza los expedientes y toma la decisión final
	17.1	Aprueba al candidato y traslada la información a recursos humanos
	17.2	No hay ningún candidato adecuado, traslada la información a recursos humanos para iniciar con el proceso de reclutamiento nuevamente.
Recursos Humanos	18	Recibe la decisión de contratación
Recursos Humanos	19	Informa a la persona seleccionada que ha sido aceptada
Recursos Humanos	20	Elabora contrato de trabajo con persona seleccionada
Recursos Humanos	21	Informa a la persona de cuáles serán sus funciones
Recursos Humanos	22	Presenta a la persona con su jefe y compañeros de departamento
Unidad solicitante	23	Asigna lugar de trabajo
Unidad solicitante	24	Realizan el proceso de inducción correspondiente

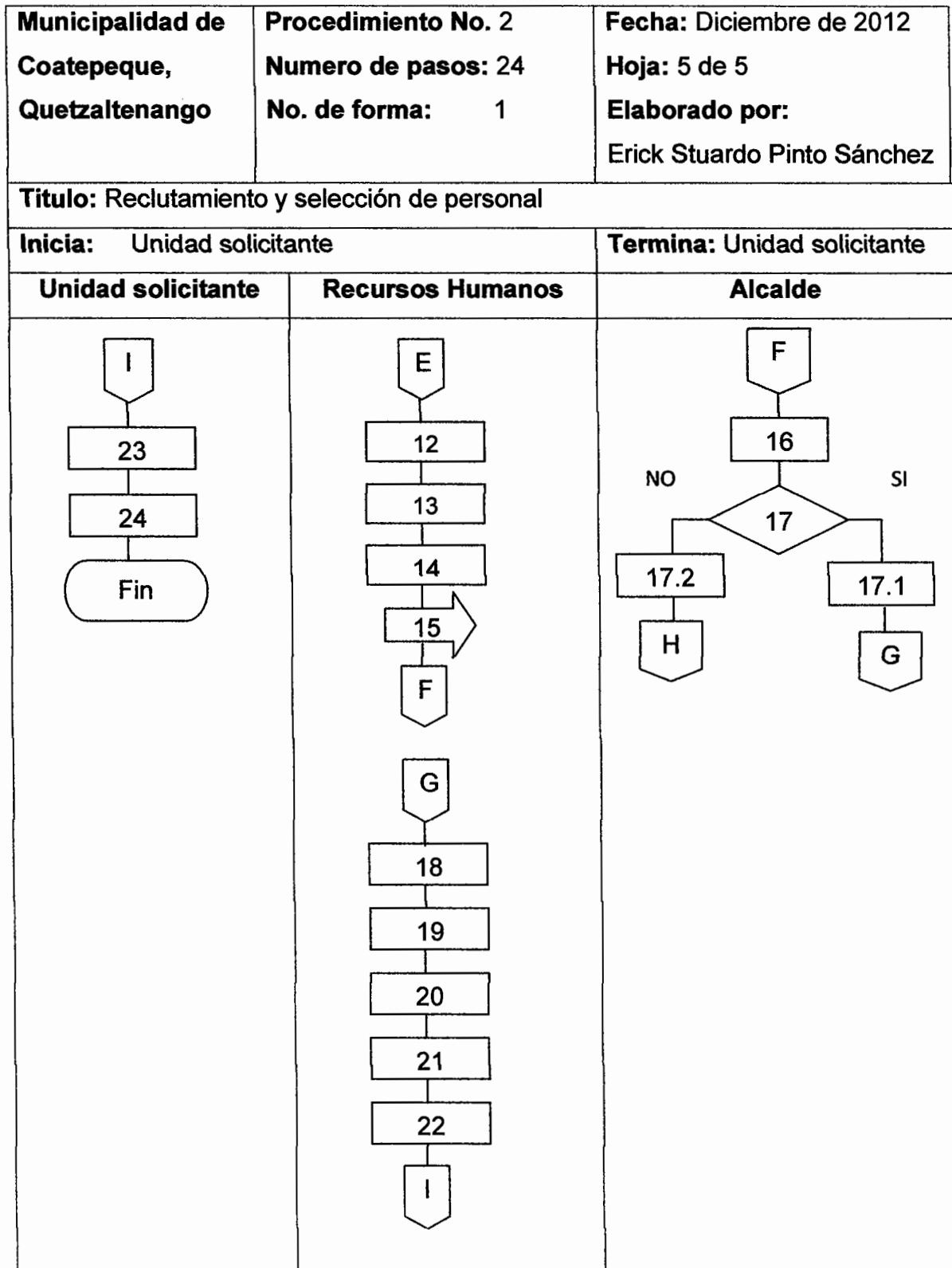
Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No. 2 Numero de pasos: 24 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 4 de 5 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
--	--	---

Título: Reclutamiento y selección de personal

Inicia: Unidad solicitante

Termina: Unidad solicitante

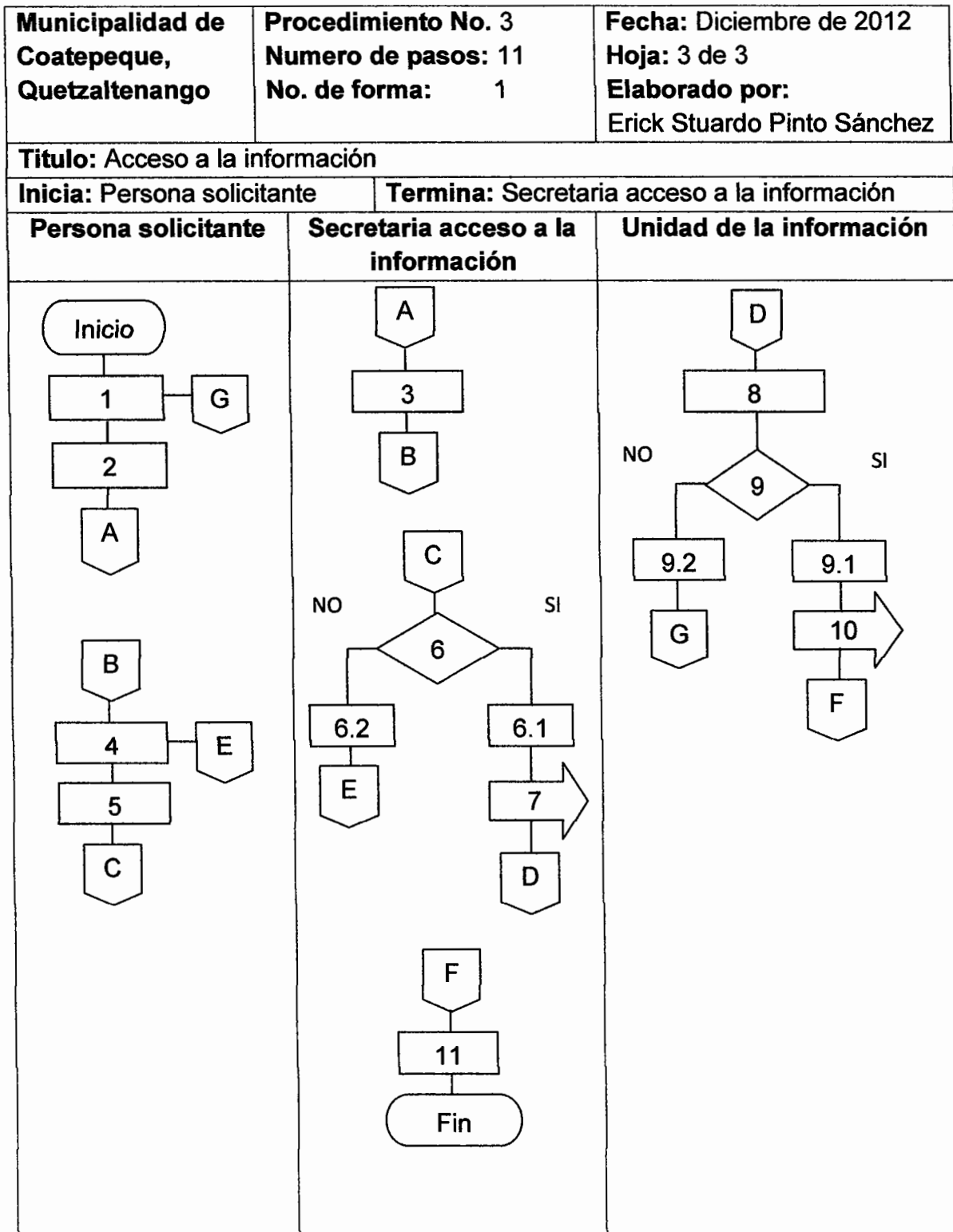




DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No.3 Numero de pasos: 11 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 1 de 3 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Solicitud de información		
Inicia: Persona solicitante	Termina: Secretaria de Acceso a la Información.	
<p>Descripción del procedimiento:</p> <p>El presente proceso, detalla las actividades secuenciales que debe realizar los colaboradores de la unidad de acceso a la información, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de las personas que lo solicitan, de la manera más rápida y adecuada.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normar y sistematizar el proceso de acceso a información • Establecer los pasos secuenciales que debe seguir las personas para obtener la información solicitada • Brindar una buena atención al cliente <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un documento que regule las relaciones entre la Municipalidad y los vecinos que desean obtener información municipal. • Garantizar la eficiencia de los procesos de acceso a información. 		

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango	Procedimiento No. 3 Numero de pasos: 11 No. de forma: 1	Fecha: Diciembre de 2012 Hoja: 2 de 3 Elaborado por: Erick Stuardo Pinto Sánchez
Título: Solicitud de información		
Inicia: Persona solicitante		Termina: Secretaria de acceso a la información
Puesto	Paso No.	Actividad
Persona solicitante	1	La persona se acerca a la unidad de acceso a la información.
Persona solicitante	2	Pregunta por la información que necesita.
Secretaria acceso a información	3	La secretaria informa de los requisitos que debe presentar los cuales son: Carta de solicitud de información y Documento de identificación.
Persona solicitante	4	La persona elabora la carta de solicitud
Persona solicitante	5	Se presenta a la unidad, presenta la carta y documento de identificación.
Secretaria acceso a información	6	La secretaria recibe la carta y el documento de identificación y procede a revisarlo,
	6.1	Si cumple los requisitos lo firma de recibido y dependiendo de la información, le da un tiempo estimado de entrega.
	6.2	Si no cumple los requisitos se la devuelve para que la elabore de nuevo
Secretaria acceso a información	7	Traslada la carta a la unidad que tiene la información solicitada
Unidad de información	8	Recibe la solicitud
Unidad de información	9	Revisa si la información solicitada se tiene o es factible de ser entregada.
	9.1	Si es posible, busca la información solicitada
	9.2	Si no es posible emite una carta al solicitante informando lo sucedido.
	10	Traslada la información a secretaria
Secretaria acceso a información	11	Secretaria informa que ya esta lista información



ANEXO 3
PERFILES DE PROYECTOS
MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	PERFILES DE PROYECTOS	
1.	CONSTRUCCION DE PUENTE DE ALDEA COLON	1
1.1	Ubicación	1
1.2	Descripción del proyecto	1
1.3	Justificación	1
1.4	Objetivos	2
1.5	Problemas que se resuelven	2
1.6	Población a Beneficiar	2
1.7	Tiempo aproximado de ejecución	2
1.8	Costo aproximado del proyecto	3
1.9	Fuentes de financiamiento	3
1.10	Sostenibilidad	3
2.	CAMBIO DE TECHO DE LA ESCUELA CAMPO LIBRE	4
2.1	Ubicación	4
2.2	Descripción del proyecto	4
2.3	Justificación	4
2.4	Objetivos	4
2.5	Problemas que se resuelven	4
2.6	Población a Beneficiar	5
2.7	Tiempo aproximado de ejecución	5
2.8	Costo aproximado del proyecto	5
2.9	Fuentes de financiamiento	6
2.10	Sostenibilidad	6
3.	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	7
3.1	Ubicación	7
3.2	Descripción del proyecto	7
3.3	Justificación	7
3.4	Objetivos	7
3.5	Problemas que se resuelven	8
3.6	Población a Beneficiar	8
3.7	Tiempo aproximado de ejecución	8
3.8	Costo aproximado del proyecto	8
3.9	Fuentes de financiamiento	9
3.10	Sostenibilidad	9

INTRODUCCIÓN

Los requerimientos de inversión social son necesidades que requiere la población del Municipio de Coatepeque, debido a que carece de algún tipo de servicio básico o infraestructura, por lo que es muy importante identificar las mismas para poder plantear posibles proyectos de inversión que beneficien a las distintas comunidades.

A continuación se describirán tres posibles proyectos municipales, con el fin único de satisfacer las diversas necesidades de la población involucrada.

El primer proyecto consiste en la construcción de un puente que comunica a la aldea Colon, debido a que se encuentra en mal estado y podría ceder durante la época de invierno a las aguas crecidas del río, y dejaría incomunicada a la comunidad.

El segundo proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura educativa, en la escuela del Caserío Campo Libre debido a que el techo se encuentra en malas condiciones y necesita ser cambiado, debido a que corre el riesgo de desplomarse.

El tercer proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura vial, el cual consiste en el mejoramiento del camino rural del Parcelamiento el Pital, con el fin de mejorar el traslado de las personas.

PROYECTO 1. “CONSTRUCCION DE PUENTE ALDEA COLON”

1.1 Ubicación

A continuación se describe la ubicación del lugar donde se desea implementar el presente proyecto.

- **Municipio:** Coatepeque
- **Comunidad:** Aldea Colon

1.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la construcción de un puente en la vía de acceso que de la cabecera municipal comunica con la aldea, debido a que se encuentra en mal estado y en época de invierno podría ceder ante las inclemencias del tiempo y dejar incomunicada a dicha comunidad, el lugar se encuentra ubicado a unos 10 kilómetros aproximadamente de la cabecera Municipal.

1.3 Justificación

La Aldea Colon, cuenta con un puente en la vía de acceso a su comunidad, sin embargo el mismo no se encuentra en buenas condiciones para cubrir las necesidades de traslado de las personas de la misma, por lo que se teme que en épocas de invierno termine cediendo y dejando a la comunidad incomunicada con las demás localidades.

Además de este mismo sirve para el comercio que se da entre las personas de esta comunidad con el resto de localidades o instituciones privadas.

1.4 Objetivos

- Contar con un puente en buen estado para el traslado de las personas.
- Mejorar las condiciones de la vía de acceso a la comunidad
- Contribuir al desarrollo de la localidad.

1.5 Problemas que se resuelven

- Que el puente ceda en épocas de invierno.
- Evitar posibles accidentes por el mal estado en que se encuentra actualmente.
- Disminuir el riesgo de dejar a la comunidad incomunicada.
- Evitar la pérdida de transacciones comerciales.

1.6 Población a Beneficiar

- **Directos:** los pobladores de la comunidad que transitan por este lugar 1,200 aproximadamente.
- **Indirectos:** los familiares de las personas que residen en el lugar y llegan a visitarlos, así como los comerciantes que ingresan.

1.7 Tiempo aproximado de ejecución

Se estima un tiempo máximo de 2 a 3 meses aproximadamente para la obtención de los materiales necesarios y requerimientos económicos para cubrir la construcción del puente, y el tiempo estimado de la mano de obra para el mismo.

1.8 Costo aproximado del proyecto

Es necesario conocer los costos aproximados para el desarrollo del proyecto por lo que se presenta el siguiente cuadro con información.

**Municipalidad de Coatepeque,
Departamento de Quetzaltenango.
Propuesta de Proyecto Remodelación de Cambio de Techo de La Escuela
del Caserío Campo Libre
Año 2012
(cifras en quetzales)**

Descripción	Costo
Cemento	Q. 30,000.00
Hierro	Q. 15,000.00
Mano de obra	Q. 15,000.00
Fletes material	Q. 5,000.00
Otros imprevistos	Q. 3,000.00
Valor aproximado del proyecto	Q. 68,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se puede observar en cuadro anterior el precio aproximado para la elaboración del proyecto asciende aproximadamente a unos Q. 68,000.00 por las variaciones que pueden suceder y que no se han considerado.

1.9 Fuentes de financiamiento

Entre las fuentes que se pueden solicitar ayuda para la compra del mismo se encuentran:

- Fondos Municipales
- Fondos proporcionados por los habitantes de la comunidad
- Fondos del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda
- Solicitar colaboración a entidades privadas del Municipio
- Solicitar ayuda a ONG'S.

1.10 Sostenibilidad

La entidad que tendrá a su cargo el cuidado del la obra desde el momento de la construcción y posteriormente a ella, será el Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío.

PROYECTO 2. “CAMBIO DE TECHO DE LA ESCUELA DE CAMPO LIBRE”

2.1 Ubicación

A continuación se describe la ubicación del lugar donde se desea implementar el presente proyecto.

- **Municipio:** Coatepeque
- **Comunidad:** Caserío Campo Libre

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la remodelación del techo de la escuela del Caserío Campo Libre, el lugar se encuentra ubicado aproximadamente a unos 25 kilómetros de la cabecera municipal.

2.3 Justificación

El Caserío Campo Libre, cuenta con una escuela dentro de su comunidad, sin embargo el techo de la misma no se encuentra en las mejores condiciones, debido a que los soportes del tejado están cediendo y ha empezado a curvarse por lo que se cuenta con el temor de que pueda derrumbarse con el tiempo, y podría causar serios daños si llegara a ocurrir en la época de estudios.

2.4 Objetivos

- Contar con techo adecuado sin temor a que se desplome en un momento determinado.
- Mejorar las condiciones bajo las cuales los estudiantes reciben clases.

2.5 Problemas que se resuelven

- Se contaría con instalaciones adecuadas para impartir clases.
- Se disminuiría el índice de deserción educativa por las malas condiciones de las instalaciones.

- Disminuir el temor de los padres de familia de que le pueda ocurrir algo a sus hijos.

2.6 Población a beneficiar

- **Directos:** los niños que actualmente reciben clases en esta escuela 150 aprox.
- **Indirectos:** las nuevas generaciones de estudiantes que están por ingresar al centro de estudio.

2.7 Tiempo aproximado de ejecución

Se estima un tiempo máximo de 2 meses aproximadamente para la obtención de los materiales necesarios y requerimientos económicos para cubrir el cambio del tejado, y el tiempo estimado de la mano de obra para el mismo.

2.8 Costo aproximado del proyecto

Es necesario conocer los costos aproximados para el desarrollo del proyecto por lo que se presenta el siguiente cuadro con información.

**Municipalidad de Coatepeque,
Departamento de Quetzaltenango.
Propuesta de Proyecto Remodelación de Cambio de Techo de La Escuela
del Caserío Campo Libre
Año 2012
(cifras en quetzales)**

Descripción	Costo
Costaneras	Q. 6,000.00
Lamina para el techo	Q. 25,000.00
Mano de obra	Q. 5,000.00
Fletes material	Q. 1,000.00
Otros imprevistos	Q. 1,000.00
Valor aproximado del proyecto	Q. 38,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se puede observar en la tabla anterior el precio aproximado para la elaboración del proyecto asciende aproximadamente a unos Q. 40,000.00 por las variaciones que pueden suceder y que no se han considerado.

2.9 Fuentes de financiamiento

Entre las fuentes que se harán cargo del financiamiento de la reparación del tejado se encuentran:

- Fondos Municipales
- Fondos proporcionados por los padres de familia del centro poblado
- Fondos del Ministerio de Educación

2.10 Sostenibilidad

La entidad que tendrá a su cargo la supervisión del proyecto durante su elaboración, y posterior cuidado del mismo, será el Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío.

PROYECTO 3. “MEJORAMIENTO CAMINO RURAL”

3.1 Ubicación

A continuación se describe la ubicación del lugar donde se desea implementar el presente proyecto.

- **Municipio:** Coatepeque
- **Comunidad:** Parcelamiento el Pital

3.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de rodadas en el tramo carretero que conduce del camino que va hacia el Caserío Villa Flores, y la entrada al Parcelamiento el Pital aproximadamente de 2 a 3 kilómetros, debido a que esta entrada que conduce al centro de la comunidad es de terracería y se encuentra en malas condiciones para el desplazamiento de los vehículos y de las personas.

3.3 Justificación

Durante la época de invierno este tramo de terracería se hace más difícil el transitar de los vehículos y de las personas. La acumulación del agua hace que en el camino se produzcan agujeros, zanjas, se lave la tierra y queden muchas roca dispersadas por todo el tramo lo que ocasiona daños a los automóviles de las personas que ingresan al centro poblado.

3.4 Objetivos

- Proporcionar mejores condiciones de desplazamiento a las personas del Parcelamiento el Pital.
- Mejorar el flujo comercial para la comunidad.
- Contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

3.5 Problemas que se resuelven

- Deterioro de los vehículos que transitan por este camino.
- Lesiones de las personas al caminar por un camino en mal estado por las caídas.
- Facilita el acceso para relaciones comerciales.

3.6 Población a beneficiar

- **Directos:** Los habitantes de la comunidad aproximadamente 1,250 hab.
- **Indirectos:** Los familiares de las personas que los llegan a visitar, los comerciantes que ingresan a la misma.

3.7 Tiempo aproximado de ejecución

Se estima un tiempo máximo para la elaboración del mismo de 3 meses.

3.8 Costo aproximado del proyecto

A continuación se presentan los costos aproximados para la elaboración del presente proyecto.

**Municipalidad de Coatepeque,
Departamento de Quetzaltenango.
Propuesta de Proyecto Mejoramiento Camino Rural
Año 2012
(cifras en quetzales)**

Descripción	Costo
Estudios preliminares	Q. 1,000.00
Mano de obra especializada	Q. 10,000.00
Herramientas	Q. 1,500.00
Material de construcción	Q. 70,000.00
Fletes material	Q. 3,000.00
Otros imprevistos	Q. 1,500.00
Valor aproximado del proyecto	Q. 87,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012

Como se puede observar en la tabla anterior el precio aproximado para la elaboración del proyecto asciende aproximadamente a unos Q. 90,000.00 por las variaciones que pueden suceder y que no se han considerado, la mano de obra será aportada por los pobladores de la comunidad como es común en la mayoría de proyectos de inversión para el beneficio de las comunidades.

3.9 Fuentes de financiamiento

Las fuentes encargadas de financiar el mejoramiento del camino rural serán:

- Fondos Municipales
- Fondos proporcionados de la comunidad

3.10 Sostenibilidad

La entidad que tendrá a su cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo Comunitario de Desarrollo del Parcelamiento, que tendrá a cargo el mantenimiento del tramo carretero en conjunto con la Municipalidad de Coatepeque.